

ke pote

Er. N. E.
ERTZAINEN NAZIONAL ELKARTASUNA

Zbk.: 23
Nº:

1.999ko

NEGUA
INVIERNO



**ErNE - SOLIDARIDAD
ELECCIONES SINDICALES
APERTURA SECCION P.M. PORTUGALETE
SECCIONES HABITUALES**

**ERTZAINZAREN ADIERAZPEN LIBREAREN ALDIZKARIA
FORO DE LIBRE EXPRESIÓN DE LA POLICÍA VASCA**

-Servicio de Urgencias y

Hospitalización

-Laboratorio de Analisis Clínicos.

-Centro de Rehabilitación.

-Consultas Médicas de Especialistas.

-Servicio de Diagnostico por Imágen:

(Resonancia Magnética, Scanner, Radiología

convencional, Ecografía General, Ecocardiografía).

Bto. Tomás de Zumarraga, 10 Tfno: 14 09 00
VITORIA-GASTEIZ

POLICLINICA

**SAN
JOSE**



AutoStore

Compra Venta de Vehículos Nacionales y de Importación

¿QUIERE AHORRARSE DINERO EN LA COMPRA DE SU VEHICULO DE IMPORTACIÓN?

PUES AHORA YA PUEDE HACERLO CON LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE "AUTOSTORE". AL COLECTIVO DEL **SINDICATO E.R.N.E.**

PERTENECIENDO AL SINDICATO E.R.N.E. VD. OBTENDRA LAS SIGUIENTES VENTAJAS:

- CRÉDITO DOCUMENTARIO.
- FINANCIACIÓN CON UN TRATO DIFERENCIAL.
- GARANTÍA ESPECIAL.
- DTO. EN SU COMPRA.

ESTAS Y OTRAS VENTAJAS A SU ALCANCE

Arana, 34 - Bajo
Tfno. y Fax 945 26 04 52

01002 VITORIA
Gasteiz



➤ **ARGITARATZAILE/EDITA**
Ertzainen Nazional Elkartasuna

➤ **ZUZENBIDE/DIRECCIÓN**
Joseba Bilbao

➤ **KOORDINAKETA TA ADMINISTRAZIO/
COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**
Eduardo López Valladolid
Jorge Barturen Martínez

➤ **INTERNET HORRIALDEA / PÁGINA INTERNET**
Ismael Murias

➤ **PUBLIZTATE/PUBLICIDAD**
Patxi García

LEGEZKO GORDAILUA / DEPÓSITO LEGAL
BI-2135-87

Lankidetzaren bat bidali nahi baduzu idatz ezazu gure helbidera. Para posibles colaboraciones, escribid a:

Er.N.E.

(Argitalpenak/Publicaciones)
San Roque, 3, 4º - 48007 BILBAO

E-mail: erne@jet.es

KE POTE argitarapen irekia denez, egilearen askatasuna errespetatzen du adierazpen guztietan. Sinatutako artikuloak, egilearen eritzia bakarrik erakusten ditu.

KE POTE es una publicación abierta, donde se respeta la libre expresión de los autores. Los artículos firmados reflejan exclusivamente la opinión de los firmantes.

Data/Fecha Otsaila/ Febrero 1998

EDITORIALA

1998 ha finalizado. Con él, el equipo que durante casi 8 años ha gestionado la Consejería de Interior dirigida por el Consejero Atutxa, inexplicablemente sustituido por el Viceconsejero Martiarena, como para «premiar» su labor durante esos 8 años; haciendo balance de su gestión, podemos decir sin lugar a equivocarnos que ha sido negativo, sobre todo para los Ertzainas, podríamos resumirlos como la etapa de un Consejero, que no ha querido saber nada de los problemas de los Ertzainas y ha dejado las manos libres a un Viceconsejero, al que la soberbia le ha dominado y fortalecido.

Una nueva persona, no puede decirse si varón o hembra (evitamos así lo de Consejer@ y cometer esa estupidez tan de moda), vendrá a la Consejería de Interior, trayendo un nuevo equipo que en justicia, no debiera ser continuista, le recibiremos expectantes y nuestro comportamiento para con él será el fiel reflejo del suyo para con nosotros.

En las elecciones del 24 de noviembre de 1998, 2.956 ertzainas, (49,58%) han refrendado la opción sindical de Er.N.E., durante cuatro años debemos afrontar los problemas del colectivo desde esa mayoría, que no nos ha de hacer perder la cabeza, ni pasar el rodillo. El consenso con los otros sindicatos es nuestro deseo y nuestro objetivo, que tras finalizar los cuatro años quienes nos votaron no se sientan defraudados con nuestra actuación.

La implantación de Er.N.E. en las Policías Locales es un hecho. La Policía Vasca no debe quedarse en mero texto, ha de convertirse en una realidad donde todos sus integrantes gocen de los mismos derechos.

Dentro del próximo trimestre, posiblemente Marzo, celebraremos un nuevo Congreso Ordinario, debatiremos cómo ha de comportarse Er.N.E. y quienes lo han de dirigir durante esos próximos cuatro años, será un buen momento para reflexionar y fortalecer nuestra Organización, eso sí, sin renunciar ni a la Independencia, ni al compromiso ético que nos alienta.

Zorionak Guztioi!

La Junta Rectora

LABURPENA / SUMARIO

Solairu - Tribuna

- El "Impeachment" 4
- Queda casi todo por hacer 5
- Elecciones sindicales 1998 7
- Del "Ordeno y mando" al "Café para todos" ... 10
- Ertzaintza Gaur 13
- Esto ¿es acto de servicio? 15
- 0'7%. La asignatura pendiente 19
- Una de banderas 21
- Galgos o Podencos, de Raza o Jardineros ... 25

Lankidetasunak - Colaboraciones

- Servicio de protección de la Naturaleza de la Ertzaintza 27
- Tamagotxi berezi taldea 35
- Patrullero 37

Eritzi- Opinión

- Agradecimiento 39
- Carta abierta a Rafael Díez Usabiaga 43

Lanbideko Berriak- Información Profesional

- La represión de la delincuencia en la baja Edad Media 45

Etxartea - El Patio

- Carta abierta a R.S.U. 49

Agenda

- Sección P.M. Portugaleta 50
- Adhesión institucional a la Declaración Universal de Derechos Humanos 50

El «Impeachment»

(qué es y cómo funciona)

La actualidad de la política norteamericana (intento de procesamiento del presidente Clinton por su implicación en el caso Lewinski), sitúa en un primer plano el funcionamiento del sistema judicial estadounidense y sus implicaciones políticas.

En el momento de cerrar la edición de este número del «Kepote», los aviones de la fuerza combinada anglo-estadounidense, han comenzado a regar la capital irakí con sus particulares Crismas letales, circunstancia esta que añade un manto de duda a la delicada situación del todavía máximo mandatario americano.

El «impeachment», es el procedimiento legal previsto en la Constitución Norteamericana para obligar a abandonar el cargo a aquellos funcionarios que, por sus especiales características y en los casos de traición, soborno, delitos gra-

ves o pública mala conducta, no pueden ser destituidos por las autoridades. El «impeachment», no supone una pena especial para el acusado: se limita a su destitución e inhabilitación para ocupar otro cargo público.

Esta fórmula está en vigor desde 1787, pero no se puso por primera vez en práctica hasta diez años después, cuando William Blount, senador por Tennessee, fue acusado de «instigar a los indios Creek y Cherokee contra el rey de España», pero sin duda los impeachment más famosos han tenido lugar en los últimos treinta años, cuando el vicepresidente Spiro Agnew, tuvo que abandonar la política acusado de dejarse sobornar por las grandes inmobiliarias y cuando el presidente Nixon se vio involucrado en el famoso escándalo del hotel Watergate, donde se realizaron prácticas de espionaje a la sede electoral del partido demócrata. ●

Queda casi todo por hacer

(por no decir la hostia)

Gumersindo Retolaza

Han pasado casi quince años, desde que un grupo de valientes que rozaban la inconsciencia (obligación del valiente), dieron vida al sindicalismo en la Ertzaintza. Para la mano semioculta que tomó el relevo a Franco en el poder se generaba un gran motivo de preocupación tras el nacimiento de ErNE, por eso inmediatamente se sucedieron expulsiones, difamaciones y un sin fin de estrategias infames e infamantes; sin más recompensa que la dignidad que otorga la lucha por lo ético, una larga lista de ertzainak, se esforzaron en dar sentido a un quehacer lastrado por políticos advenedizos, sin interés por mejorar las cosas... que oficiaban de correas de transmisión de la mano semioculta, la sociedad vasca que nos sustenta y da razón de ser no les importaba, ellos ciegos de poder y de dinero (todo ello aderezado con algo de sexo para completar la trilogía), iban dando tumbos presionando a los miembros de la policía vasca y a una sociedad, que aunque pese a los totalitarios de uno y otro signo, ha sido y será tolerante.

Desde ErNE, contemplamos el ir y venir de poltroneros y algún que otro ingenuo; hubo quien dio de sí cuanto pudo y al final quemado y vacío se tuvo que largar por higiene mental, la mayoría se limitaron a chupar del bote, alimentando sus egos o sus estómagos.

En el camino quedaron las ilusiones de miles de jóvenes que no pudieron formar parte de este proyecto, unos por «españolazos» otros por «filo-etarras», los más por carencia de «perfil policial»; de los que pasaron aquellos benditos filtros, habrá que hacer mención especial a los que han dedicado sus ímpetus y esfuerzos en hacer cumbre, trepando sobre quien fuese menester, pero sobre todo, es obligado recordar a esa mayoría nunca mencionada de personas normales que componen el colectivo, que a pesar de tener que nadar

contra esa corriente de fanáticos e iluminados que nos rodean, han sabido volcarse (hasta donde les han dejado), sirviendo honradamente a esta sociedad de la que formamos parte.

Algún día, de igual forma que tras el advenimiento de la democracia se ha restituido parte del patrimonio confiscado en la guerra civil a diversas organizaciones, se ha de hacer justicia a los pisoteados y defenestrados profesional y humanamente, bajo acusaciones de ser anti-partido, infiltrados, o desviacionistas...

Queda mucho por hacer en la ertzaintza (ya lo creo), por ejemplo despolitizarla, optimizar los recursos con la cabeza, creando secciones útiles, hacer realidad la policía judicial, el departamento medioambiental, la protección real al menor y a las mujeres maltratadas, dependiendo sus miembros orgánicamente de las Consejerías correspondientes.

Quedan los desplazados a perpetuidad, eternos interinos persiguiendo una plaza en propiedad que por derecho les corresponde, la urgente segunda actividad, la necesaria formación continuada que prepare no sólo trabajadores con parámetros idiotizantes.

Es necesario humanizar un departamento inmerso en la tentación constante de mecanizar robocops con txapela.

Tras 17 años y un billón, la cosa da que pensar, evidentemente el panorama podía ser peor, pero ya es lo bastante malo; pasan políticos de baratillo, se van con sus gabinetes de imagen y sus soberbias, aquí sólo quedamos los que quedamos...

Señores ciudadanos, no tiemblen, a pesar de los pesares seguiremos creyendo en aquel proyecto de una policía civil, progresista y al servicio de todos.

Ayúdenos a soñar...

NL Limpiezas **NERVION S.A.**

RECOGEDOR OFICIAL DE ACEITES USADOS

- INDUSTRIALES
- AUTOMOCION
- MARINOS

CON EXPEDICION
CERTIFICADOS COMUNIDAD
AUTONOMA VASCA
Y M.O.P.U. (MARPOL)

Las Viñas, 24 - lonja
Tfno./Fax: 94 483 67 26

48980 SANTURCE

LIMPIEZAS INDUSTRIALES

iris S. A.

LIMPIEZAS DE POZOS NEGROS.
LIMPIEZAS DE ARQUETAS Y TUBERIAS.
LIMPIEZAS DE TANQUES DE FUEL, GAS-OIL, ETC.
LIMPIEZAS DE DEPOSITOS AGUA POTABLE.
MANTENIMIENTO DE POZOS NEGROS Y TUBERIAS
ANULACION DE FOSAS SEPTICAS
REPARACION GENERAL DE SANEAMIENTOS.

Xenpelar, 4 - 5º A
Tfno. 94 443 99 21

48003 - BILBAO



SERVICIOS NEUMATICOS Y ACCESORIOS

vulcanizados **LUIS**

CENTRAL: Enrique Eguren, 8 (Plaza Amézola) - BILBAO
Tfno. Taller: 94 422 00 94 - Tfno./Fax Oficina: 94 421 75 92
SUCURSAL BILBAO: Carmelo Gil, 5 - Tfno. 94 443 25 39
SANTURCE: Pto. Pesquero (Pab.) - Tfno. 94 461 78 50 - 94 461 83 65
TRAPAGA: Poligono Ibarzaharra - Tfno. 94 496 72 12



PIRELLI

Continental

N.º 00528

CON SIMPATIA
AL
COLECTIVO

TXARROALDE

CORREDURIA DE SEGUROS



**GRUPO
ESPABROK**
CORREDURIA DE SEGUROS

Alda. Recalde, 21 - 1º dcha.
Tfno. 94 435 60 80 - Fax 94 435 60 81

48009 BILBAO

INSTALACIONES INDUSTRIALES Y DOMESTICAS



Miguel Corredor



FONTANERIA
CALEFACCION Y AGUA CALIENTE
GAS



Vicente Alexandre, 10 lonja
Tfno. 94 499 45 65

48903 BARACALDO

FORJAS

ALBISU, S.A.

Zubierreka, 12
Tfno. 943 16 07 29

LAZKAO
Gipuzkoa

ISTEK

INGENIERIA DE SEGURIDAD
PROTECCION CONTRA INCENDIOS, DETECCION y EXTINCION
SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL POR C.C.T.V.
CONTROL DE ACCESOS POR TARJETAS CODIFICADAS

Pº Bera-Bera, 19 - bajo
Tfno. 943 21 82 93
Fax: 943 21 76 10

20009 - SAN SEBASTIAN

Elecciones sindicales 1998

(crónica doméstica)

Jotabe

Durante las próximas semanas se escribirán muchas y variadas impresiones en torno a la incuestionable victoria de nuestra organización en estas elecciones, se pronosticarán estrategias, se harán cábalas sobre el impacto de estos resultados en el proceder y la política del nuevo equipo de interior, se analizará por activa y pasiva el fenómeno sociológico que supone la impresionante implantación de un sindicato independiente, plural y progresista en un colectivo tan particular como el nuestro, se moverán sillas y sillones, se abrirán úlceras, reverdecerán viejas gastritis, incluso algún orondo burócrata gastará kilos y kilos de hielo en calmar sus ataques de gota (se nos parte el corazón), pero me gustaría recordar aquellos momentos de la campaña y de la «noche electoral» que a buen seguro serán ignoradas en todas las crónicas y croniquillas.

A nadie se le escapa que la campaña electoral fue dura, ya se sabe, el Dpto. dando facilidades es único y los endiablados turnos de charlas que diseñó, estaban pensados y creados a la medida de organizaciones que cuentan con recursos y horas para dar y regalar, pero claro, aquí hay que tirar con lo que se tiene y tuvimos que «liarnos la manta a la cabeza».

Las dos semanitas fueron memorables, recuerdo a la perfección la imagen del compañero E. entrando en la sede de Bilbao, venía de recorrerse la geografía Bizkaina, se había dado un madrugón de espanto y me confesó que no tenía noción de si era la

mañana o la tarde y de si sentía hambre o no.

La paliza no sólo se redujo a los «mítines», la labor logística previa y simultánea a la campaña fue agotadora, en particular el trabajo mecánico posterior a la edición de textos rozó a veces la locura, las labores de alzado, doblado y grapado, le hacían sentirse a uno robot o autómeta; al hilo de lo anterior recuerdo una simpática anécdota del incombustible D., llevaba todo el día currando como un galeote:

Con el pie derecho accionaba el pedal de la grapadora, con la mano derecha alimentaba la misma, con la mano izda. atendía la centralita telefónica y por si fuera poco de vez en cuando ojeaba el circuito cerrado de tv., «pareces el hombre orquesta», le dije con tono de coña, «te has colao» me respondió con cara de pocos amigos, «soy Charlot en tiempos modernos».

La tarde-noche del «día D.», tuve la sensación de que el tiempo se había detenido, miré mil veces la esfera de mi reloj, comprobando impotente que las dichas agujas no corrían todo lo que yo deseaba, la gente iba y venía, hubo un momento a media tarde que las oficinas se llenaron, luego, hacia las ocho de la tarde, inexplicablemente nos quedamos solos J.C. y yo, observábamos el teléfono en silencio esperando novedades de los interventores, el día estaba transcurriendo con total normalidad, salvo la baja predisposición de algunos jefes a facilitar traslados y relevos para que los ecos se acercaran a las urnas;

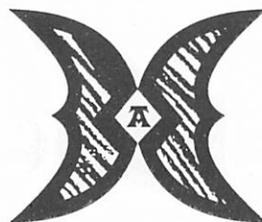


CONSTRUCCIONES EN GENERAL

Obras y estructuras de hormigón
Naves industriales, agrícolas y ganaderas
Reformas en general
Coordinación de gremios
Fachadas, tejados ...
Rehabilitaciones

Polígono Longar, 3 - Bº Ibarra
Tfno. 94 667 04 75 - Fax 94 639 14 67

48860 ZALLA
Bizkaia



ASKEDI

- Asesoría Fiscal
- Contable
- Laboral
- Jurídica
- Seguros

TOMAS ZUBIRIA IBARRA, 3
Tfnos: 94 413 10 42
Tfno. y Fax: 94 446 70 93
Móvil: 989 70 37 27
48007 BILBAO

MANUEL BILBAO

Materiales de
Construcción



TODO EN EL GREMIO DE LA CONSTRUCCION

Sarikobaso, s/n
Tfnos. 94 469 00 47

48990 ALGORTA
(Vizcaya)



MORTEROS SECOS Y ESTABILIZADOS

MORTEROS COLOREADOS

REVOQUES

CEMENTOS-COLA

Bikain MORTEROS Y REVOCOS

Bº Aldebarrena, s/n • 48212 MAÑARIA (Bizkaia)
Tels. (94) 620 07 62 - 90 • Fax (94) 620 23 22



- CONSTRUCCIONES
- REHABILITACIONES

FACHADAS Y TEJADOS
ALBAÑILERIA Y PINTURA EN GENERAL

Juan Pérez de Arana, 8 - lonja
Tfno. y Fax 94 472 17 38 - 94 472 11 25

48920 PORTUGALETE
Bizkaia



mobiliario de cocina y baño

Aquilino Arriola, 4
Teléfono 94 676 27 40

48600 SOPELANA
(Vizcaya)

RETRESSA

VIRUTA DE CELOFAN

PARA EMBALAJE:

- INDUSTRIAL
- DECORATIVO

Kareaga, 107
48903 RETUERTO - BARAKALDO

Tfnos: 94 499 11 00
94 499 11 21
Fax: 94 482 02 58

COPISTERIA - PAPELERIA

BIZKAI-KOPI

FOTOCOPIAS COLOR / B.N.
IMPRESA OFFSET
SUMINISTROS A OFICINAS
CONSUMIBLES DE INFORMATICA

Tomás Zubiria Ibarra, 1
Tfno. - Fax: 94 446 26 76

48007 BILBAO

aquella quietud me dio opción a meditar unos segundos sobre el pasado y presente de ErNE, a recordar no sin cierto regusto amargo las «chinitas» que esta patronal había venido poniendo bajo nuestros pies, los golpes bajos recibidos por no querer agachar la cabeza, las críticas crueles y sin sentido que con el único fin de dañar al sindicato, entraban a saco hasta en la vida privada de cuantos creíamos en este proyecto y ahora tras finalizar aquella larga y dura «travesía del desierto», rozábamos el cielo con los dedos.

A eso de las 10 de la noche, todos aquellos grupos que para calmar el creciente nerviosismo optaron por la terapia del «txikiteo», regresaron a la sede; R. estaba como una moto, su estado de agitación era contagioso, le resultaba imposible permanecer quieto un momento, se me acercó y rodeándome los hombros con sus interminables brazos me susurró al oído: vamos a ganar compañero, te juro que vamos a ganar...

Cenamos como pudimos unos pinchos que trajeron del bar de abajo, el calor humano hizo subir la temperatura los grados necesarios para paliar el fresquete que imperaba en la sede, alguien comentó que la calefacción no pitaba por falta de butano.

Un último muestreo a las once y media nos dio la clave de la jornada, la participación estaba siendo bestial, «buenos augurios» repetía M. como para convencerse a si mismo.

Doce de la noche, es el cenit mágico, el momento en que los druidas ofrendaban sus pócimas o comenzaban los akelarres; los colegios electorales dieron por finalizada la jornada, era la hora de la verdad, en el W.C. se hizo cola, el barullo de todos los que nos encontrábamos en los locales, fue decreciendo hasta convertirse en un respetuoso murmullo.

De las líneas telefónicas, una por herrialde, se hicieron cargo D., M. y la admirable Tx., quien a pesar de estar fastidiada del estóma-

go, supo sobreponerse y mantenerse al pie del cañón (algún día con más tiempo, habrá que hacer justicia a estas escasas pero admirables compañeras del sindicato), J.L. se constituyó en la sombra del fax y un servidor acompañado del todo-terreno E., se hizo cargo de las pizarras.

A las doce y quince salta la línea de Bizkaia poniendo los corazones al límite, es Basauri, impresionante, en quince minutos hay resultados, alborozo por la previsible victoria, a continuación casi un cuarto de hora de tensa espera, en esta ocasión es la línea de Gipuzkoa la que nos sobresalta, Arrasate al habla, totalmente premonitorio su nombre, arrasando, luego una cascada de comisarías gipuzkoanas, en las que salvo los obvios pero mejorados resultados de Azkoitia, Zumárraga y Beasain, el triunfo es absoluto...

Más tarde y paulatinamente, bien vía fax, bien telefónicamente los datos van convirtiendo la premonición en una aplastante realidad, Erandio, Muskiz, Getxo, Sestao (cómo no) y un largo etc., Araba impresionante y cómo no las guindas tan ansiadas de Ondarreta, Gasteiz y Iurreta donde la gente de uniforme imponía su música, pero faltaba la «Comi de Bilbao» ¿qué coño pasa con Bilbao?, pregunta generalizada; ocho, diez, diez y seis minutos, algo pasa joder... pasa que ErNE ha obtenido tantos votos que contarlos cuesta un huevo; ahora sí, la apoteosis.

Después os podéis imaginar, risas, abrazos, alguna que otra inconfesable lagrimita y el orgullo de haber sido testigos y protagonistas del fin de un largo invierno en nuestros derechos.

Arropados por el empuje de los compañeros de las comisarías, que llamaban desde todos los rincones de Euskadi para hacer historia con nosotros, olvidamos las tensiones de las últimas semanas para disfrutar del momento...

Había merecido la pena ●

Del «Ordeno y mando», al «Café para todos»

Clin-Ton

«Qué gran riqueza es una gran servidumbre», dijo en cierta ocasión el docto Séneca, sin reparar en que dos mil años después, su apreciación dirigida a fomentar la sencillez y el sentido de servicio sería interpretada por libre en ELA-Ertzaintza.

Sin el menor atisbo de sonrojo, estos «caballeretes», han sustituido la loable servidumbre, por el rastrero servilismo, actuando por activa y pasiva como correa de transmisión de los intereses del Dpto. de Interior.

La práctica sistemática del «amarillismo» como filosofía cotidiana, les ha hecho ignorar, cuando no despreciar la abultada problemática del colectivo, volcando sólo sus esfuerzos en la salvaguarda de los derechos adquiridos por ciertas elites y perpetuando con su ceguera el clientelismo y la libre designación

Hubiera sido imposible que tanto desastre económico, tanto derroche, mal gasto y tanta chapuza, se hubiera perpetuado en la Consejería de Interior, si no supieran de antemano que cuentan con esa ELA que por «amor a la patria» les tapa todo y sólo de forma testimonial (la que le permita un lavado de imagen sindical en momentos críticos, cuando la soledad que padece es tanta que no le queda más remedio que ponerse del lado de los

ertzainas) alza su voz muy tímidamente contra su dueño y señor.

Siguiendo por sus fueros, el histórico sindicato ha ofrecido una penosa imagen durante la campaña electoral, queriendo morir matando, acusando a unos y otros de sus propias miserias, mendigando un «voto de calidad» al incrédulo ertzaina que no podía dar crédito a lo que oía, exigiendo el pago de antiguos favores o demandando fidelidades enarbolando treguas, trenes de «nosedonde» y un determinado discurso político, tan digno de respeto como cualquier otro, pero fuera de lugar en un escenario de debate únicamente sindical.

El objetivo ha sido claro: la estrategia del acoso y derribo al incómodo sindicato ErNE, se ha constituido en uno de los fines en sí mismo de la existencia de ELA-Ertzaintza, demonizar su imagen, vender que su capacidad de gestión y negociación es limitada, envenenar a la opinión pública con pretendidas instrumentalizaciones o dominios cíclicos de HB, PP, CESID o la FAO, son prácticas habituales en la «santa casa».

Es rigurosamente cierta la afirmación de que cuando ELA, o sus mentores no tienen un enemigo a la vista, se lo inventan y a decir

verdad en ese sentido se lo hemos ido poniendo «a huevo»; nuestro sindicato con su proceder, se ha granjeado las iras, el odio más furibundo y una enfermiza fijación por parte de «los muchachos del especialista escatológico».

¿Y ahora que? ¿cómo justificar tanta soberbia y excluyente sectarismo? ¿sabrán jugar con los mismos naipes que el resto de los jugadores?.

La frialdad de los números ha hablado; la correlación de fuerzas ha variado sustancial-

mente, nuestros planteamientos no; la unidad sindical sigue siendo necesaria, el camino reivindicativo recorrido junto a los otros sindicatos progresistas con implantación en el colectivo ha de proseguir, con altura de miras, con verdadera perspectiva histórica. Queda mucho por hacer, mucho por enmendar, esta organización desde el compromiso de la defensa de los intereses sociolaborales de todos los ertzainak, va a llevar gracias al masivo apoyo del colectivo, la voz de «los sin voz», a cuantos foros y ámbitos de decisión se constituyan. ●



EL CANTABRICO EN SU MESA
RESTAURANTE

Rimbombin

Ostras

Marisquería Pescados y Carnes
Especialidad en Codillos

Teléfonos: 94 421 31 60 - 94 422 14 25
Hurtado de Amézaga, 48

48008 BILBAO

Ristorante Pizzeria

Paolo



Las Mercedes, 28
Teléfono 94 463 06 82

LAS ARENAS



BANQUETES DE BODAS - COMUNIONES
COMIDAS DE EMPRESA - ETC.

Murrieta, 7. (Frente a la Estación)
Tfnos. 94 438 10 03 - 94 438 39 01

BARAKALDO
Bizkaia



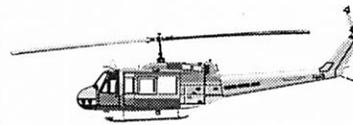
WASSER LUFT, S. A. L.

Ctra. Juncal a Trapaga (Mod. n.º 4)
Tfno. 94 492 08 90

48510 TRAPAGARAN
Bizkaia

TAVASA

TRABAJOS AEREOS VASCONGADOS, S.A.



- Trabajos Aéreos
- Construcción
- Montajes
- Seguimiento de líneas
- Fotografía
- Vídeo
- Cine
- Publicidad

ALQUILER DE HELICÓPTEROS

Aeropuerto de Bilbao, s/n
Tfno. 94 453 05 08
Fax: 94 471 00 11

48150 SONDICA
(Vizcaya)



RESTAURANTE

ASPALDIKO

CASERIO DEL SIGLO XV

CENADOR EN EL JARDIN CON CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS
COCINA VASCA - PARQUING PROPIO
ZONA RECREO INFANTIL

Bº Zabaloeixe, 155
Tfno. 94 453 14 21

48016 LOIU
Bizkaia

ALIMENTACION
CHARCUTERIA
PESCADERIA
CARNICERIA



FRUTERIA
JUGUETERIA
CONFECCION
BAZAR

SERCO IZARRA, S.A.

Avda. Peñota, 97 - Tfno. 94 483 90 09 - 48920 PORTUGALETE
J. de Gurruchaga, 20 - Tfno. 94 461 81 16 - 48980 LAS VIÑAS - SANTURCE
Virgen del Mar, s/n - Tfno. 94 461 71 90 - 48980 MAMARIGA - SANTURCE
Antonio Alzaga - Tfno. 94 483 73 18 - 48980 CABIEZES - SANTURCE



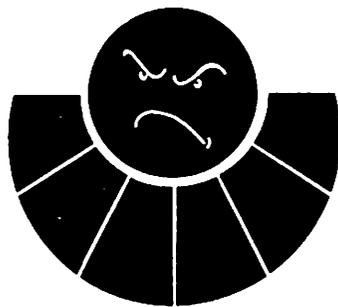
BENITO Y CIA. S.A.

- ACCESORIOS PARA CONDUCCION
- REDES DE DISTRIBUCION
- ACOMETIDAS DE AGUA Y GAS
- ESPECIALIDADES PATENTADAS

Fábrica y Oficinas:

Tartanga, 45 • E - 48950 ERANDIO - VIZCAYA
APARTADO 218 • 48080 BILBAO

Tfno. 94 417 02 50*
Fax: 94 417 02 74



Ertzaintza Gaur

Machaconamente, sin pausa, los «Martiarena Boys» nos obsequian mes a mes con un nuevo ejemplar del Ertzaintza Gaur; hay que dar al colectivo una imagen de que esta Consejería de Interior hace muy bien las cosas, los errores, si es que ha habido alguno, siempre han sido provocados por otros, sobre todo por «esos sindicatos» que además de no firmar nada, critican todo, son incapaces de poner un solo ladrillo para construir esa Ertzaintza que queremos y suelen arrimarse al muro construido piqueta en mano para ver que es lo que se puede tirar hoy.

La Consejería de Interior, que afortunadamente está dando sus últimas bocanadas (hemos de esperar que la que venga sea mejor o cuando menos, menos mala), ha ido progresando día a día en el desprestigio de lo ajeno, para así tapar lo abultado del propio.

Al igual que los dictadores saben rodearse de un buen sistema de propaganda, (aquí denominado prensa), la Consejería del Sr. Atutxa ha ido incrementando el presupuesto y el personal al servicio del desprestigio ajeno, tratando siempre de confundir a los Ertzainas con medias verdades y grandes mentiras.

¿En que puede gastarse mejor el dinero (sobre todo si es público), que en el poner a parir lo ajeno y alabar de lo de casa?, pensara el Viceconsejero Martiarena. ¡ hay que castigar a esa cuadrilla de díscolos y revoltosos!, se están cargando la imagen de generosidad y bucólico patriotismo que quisimos darle a esta Ertzaintza de nuestros desvelos...

La Consejería de Interior ha invertido sin pausa y sin reparos en el Servicio de Prensa grandes cantidades de dinerito, sin embargo a la hora de hacerlo en la SEGURIDAD DE LOS ERTZAINAS, no han existido prisas, y las decisiones que se han tomado han sido estudiadas, debatidas y sobre todo escrupulosa-

mente sujetas a los mandatos de la contratación y el ahorro.

La próxima Consejería, es decir los nuevos responsables deben invertir siempre en primer lugar en la seguridad de los Ertzainak y si después les queda algo en el beneficio de la Institución y no en la práctica de la habitual megalomanía y los faraónicos fastos dilapidados en auténticas chorradas.

La seguridad de la Ertzaintza empieza por la salvaguarda a ultranza de la integridad de los trabajadores y si las malas inversiones (léase para hacer boca el sistema de comunicaciones), no ofrecen las mínimas medidas de seguridad para ellos, habrá que tomar medidas y decisiones adecuadas encaminadas a la solución del problema, y no estar dejando pasar los días mientras esperan nuestros responsables a quien se decida poner el cascabel al gato.

Cada minuto que transcurre con el actual sistema de comunicaciones de la Ertzaintza, (el de la Consejería-Prensa funciona perfectamente), la vida de miles de trabajadores del colectivo corre auténtico peligro; todos y cada uno de nosotros conocemos de primera mano decenas de casos de peligro real, en los cuales cuando fue preciso, la «jodida Ainhoa», se encontraba «cagando y sin papel»

Pero tranquilos, la continuidad del despilfarro en lo innecesario está asegurada, no temáis, con puntualidad y rigor cada mes seguiréis recibiendo en vuestros casilleros el atractivo «Harlax», perla entre las perlas de la pedantería y el independiente y veraz «Ertzaintza Gaur», joya literaria a mayor honra de nuestros dirigentes y mientras tanto en Latinoamérica sin una triste hojita para limpiarse el «ojete», ni siquiera del Diccionario policial que el Dpto. nos ha «regalado» (a cuenta de la valoración).



Servalle

SERVALLE SERVICIOS Y TALLERES, S.A.

Polígono Industrial de Ugarte
Tfno. 94 478 05 00 - Fax 94 478 00 43
48510 SAN SALVADOR DEL VALLE
Bizkaia



TALLERES ARBERAS

MECANICA - ELECTRICIDAD - CHAPA - PINTURA

- ALINEACION Y CONTRAPESADO DE DIRECCION
 - NEUMATICOS Y EQUILIBRADO
 - COMPROBACION Y AMORTIGUACION
 - EQUIPO DE DIAGNOSIS
- Tfnos: 94 422 30 31 - 94 422 11 46
94 444 25 93 - 94 444 20 78

CARROCERIA: HORNO Y TRATAMIENTOS ANTICORROSIVOS

TALLERES:
Emilio Arrieta, 3
Tfnos. 94 422 30 31 - 94 422 11 46
48012 BILBAO

EXPOSICION:
Carmelo Gil, 7
Tfnos. 94 444 25 93 - 94 444 20 78
48012 BILBAO

TALLERES

REVIGAR



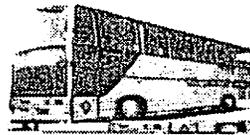
Mecánica y Electricidad del Automóvil

Avda. Euskadi, 1
Tfno. 94 499 80 30

48901 BARAKALDO
Bizkaia

AUTOBUSES

RESPALDIZA - BILBAO S.L.



Tfnos. Móviles:

989 587 430
989 582 906
989 703 881

OFICINA:

Plza. Zabalburu, s/n
Galería Comercial, 1
Tfno y Fax 94 410 29 22
48003 BILBAO

TALLERES:

Barrio Padura, 1
Tfno. 94 639 84 49
48830 SODUPE (Güeñes)

Todo tipo de grúas sobre camión.
**SERVICIO OFICIAL
PARA VIZCAYA**



TALLERES LUCHANA

MECÁNICA, CHAPA Y PINTURA

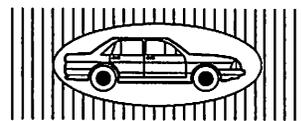
SERVICIO GRÚA PERMANENTE

CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ERTZAINITZA

Caserío Ibarre, s/n
Tfnos. 94 490 11 81 - 94 437 36 75 LUCHANA - BARAKALDO

CARROCERIAS

SAN BERNABE



REPARACION DE AUTOMOVILES EN GENERAL
PINTURA AL HORNO - SERVICIO DE GRUA

Plaza Arechavaleta, 41
Tfno. 94 664 16 98 - Móvil (908) 67 05 80

URIOSTE - Ortuella
Vizcaya

FUNDICIONES MUGARRA

FUNDICIÓN DE HIERRO GRIS Y NODULAR

Bº Aldebarrena, Km. 32 - 48212 MAÑARIA
(Vizcaya)

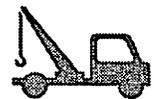
Tel. 94 681 52 04 - Fax 94 620 11 40



Talleres MAMARIGA

Servicio Oficial CITROEN - SANTURCE

SERVICIO GRUA NOCHE
TEL.: 461 08 32



TALLER:
Iparragirre, 26 - 30
Tfno. 94 461 24 56

EXPOSICION:
Iparragirre, 37
Tfno. 94 483 45 63

48980 - SANTURCE (Vizcaya)

¿Esto, es acto de servicio?

Joxerra Bravo

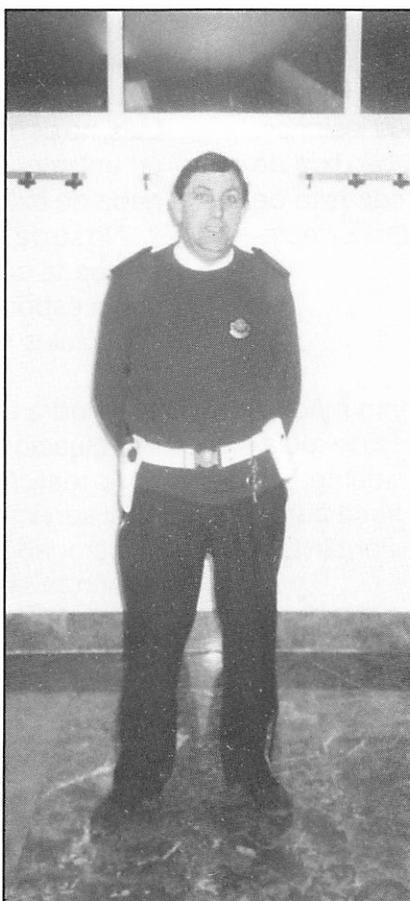
A este rincón queremos traer el caso de un amigo y compañero que hace algún tiempo dejó de ser funcionario de la Policía Vasca para pasar a engrosar las filas de los jubilados, esos que bien por la edad o por otras circunstancias ya no tienen que madrugar por obligación.

Se trata de José Luis Alegría Frago, «moete», o «moce» para los amigos, agente de la Unidad Especial de Tráfico de Gipuzkoa, que por su carácter afable y con el más puro estilo de la Rivera de Navarra, ha sabido granjearse el cariño de cuantos hemos tenido ocasión de trabajar con él.

Como digo, José Luis está ya jubilado, pero como siempre hay un pero, resulta que su situación no ha sido un regalo ni una elección personal, sino el resultado de un largo y penoso proceso, que podríamos calificar como de auténtico «calvario», que terminó con una jubilación forzosa, y precisamente sobre estas vicisitudes quiero informar a todos los lectores de la revista Ke Pote.

Crónica de un accidente

El día 2 de octubre de 1993, la patrulla de la N-1 se dirige a la zona de Andoain ya que en el P.K. 444,700 se ha producido un accidente, se trata concretamente de una salida de calzada.



José Luis y su compañero Joseba, tras comprobar el estado del conductor proceden inmediatamente al aseguramiento de la zona, colocando para ello señales de peligro, de limitación de velocidad etc., así como los conos necesarios para proteger el carril donde se encuentra el vehículo accidentado, ya que se trata de una autovía, por lo que una vez finalizada esta impecable labor de señalización de la zona del accidente se dirigen hacia el vehículo accidentado para atender al herido y poder gestionar lo necesario para finalizar con el incidente.

Es en este momento, cuando un vehículo que circula en dirección Gasteiz invade la zona de seguridad golpeando a ambos agentes que son desplazados varios metros a consecuencia del impacto.

Es José Luis el que peor parado sale tras el suceso y permanece en la U.V.I. durante un largo periodo de tiempo. Las lesiones son muy graves y las primeras noticias que obtuvimos no eran nada esperanzadoras, pues se llegó a temer seriamente por su vida.

Las vicisitudes por las que pasan él, y su esposa son muchas pero siempre ha insistido en decir que en la Cruz Roja donde le atendieron, le trataron con mucho cariño.

Tras una larga estancia en el Hospital y unas cuantas intervenciones, un rosario de

pruebas, y un sin fin de chequeos, curas y analíticas, es dado de alta, pero pendiente de una nueva intervención.

Lo primero que se deduce de esta nueva intervención, es que la primera no tuvo un resultado satisfactorio, y puede haber pérdida de movilidad en el juego del tobillo, como así ha sido, claro que es inútil perder el tiempo pensando en exigir responsabilidades, pues entre médicos no existe la acusación mutua. Para que luego digan que los ertzainas son corporativistas. Nuevamente se somete a una operación de la zona del tobillo para finalizar el proceso de recuperación de sus lesiones, pero incluso después de esto, la pérdida de movilidad es bastante grande y necesita de calzado especial para poder andar correctamente.

Proceso de reclamaciones

Una vez finalizado el tratamiento médico de rehabilitación, comienza la fase de reclamación posterior al Juicio del accidente.

Nuestra Asesoría Jurídica se hace cargo del asunto de manos del Letrado Fermín Gómez Arroyo.

La primera cuestión es solicitar un puesto de 2ª Actividad, solicitud que el Departamento de Interior ni siquiera se molesta en contestar. Ante esta actitud pasamos a solicitar el pase por el Tribunal Médico de Valoración, al objeto de tramitarle la incapacidad correspondiente a su situación.

Este proceso da como resultado la declaración de incapacidad total de nuestro compañero, lo que supone la jubilación forzosa por no poder continuar trabajando como ertzaina.

Para que todo el mundo lo sepa os diremos que esta situación supone cobrar el 55% de la base de derechos pasivos, es decir un

poco más de la mitad del sueldo que tenemos cada uno de nosotros.

Podéis imaginar lo que supone pasar de un sueldo de ertzaina en activo a jubilado. Por supuesto se inicia seguidamente la solicitud de declaración de Acto de Servicio a favor de José Luis, pero para vergüenza de todos, el expediente finaliza con la negativa por parte del Departamento a la concesión del mismo.

Los argumentos utilizados para la no-concesión, son de lo más curiosos, pero en definitiva están basados en lo siguiente:

La labor que hacía en ese momento José Luis, no es mas que lo que normalmente hace un ertzaina de tráfico, por lo tanto no tiene nada de extraordinario.

No se da ninguna circunstancia por la cual se pueda calificar la labor que se efectuaba como especial ya que no reúne condiciones especiales de:

1.- «Podrá ser declarado acto de servicio la actuación policial de carácter extraordinario realizada por un funcionario ejerciendo el servicio público en beneficio de un tercero, aun a riesgo de la propia vida, que ponga de manifiesto cualidades excepcionales de entrega, valor, espíritu humanitario o solidaridad social.»

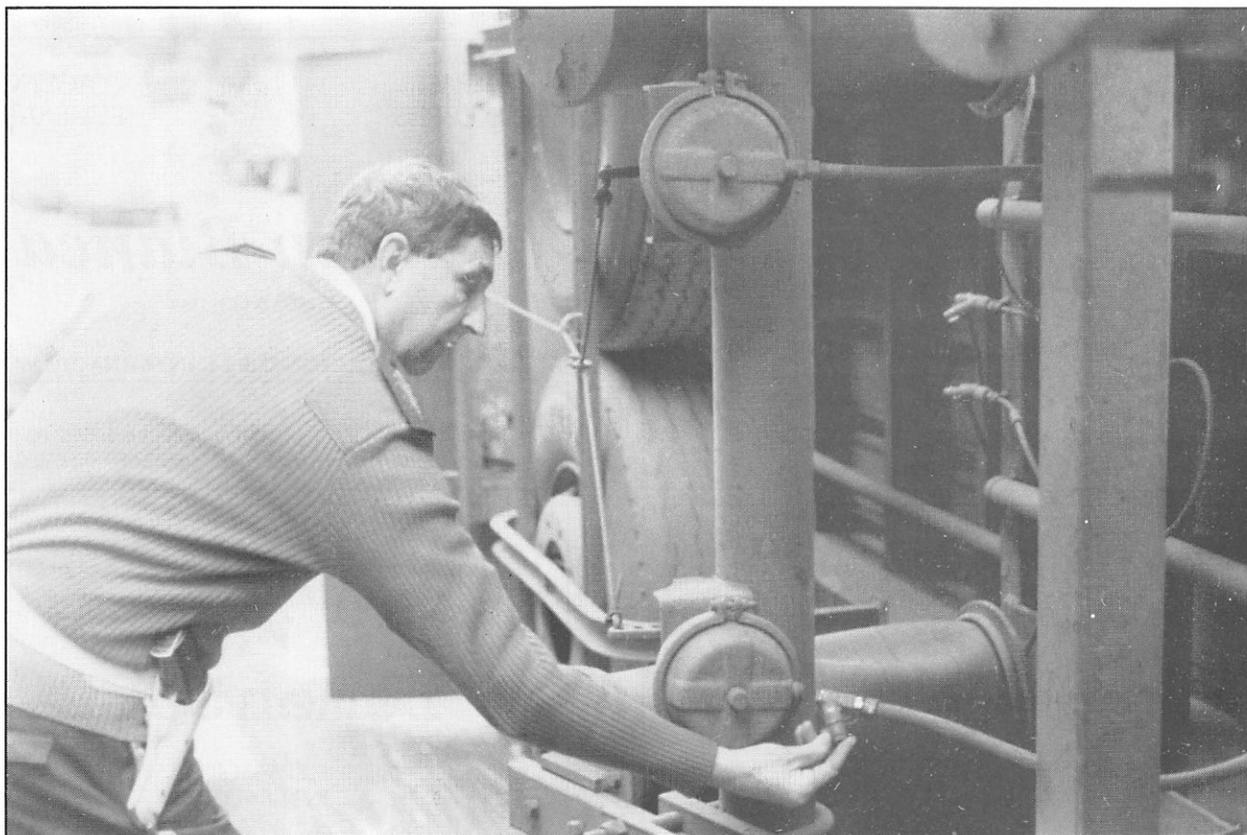
2.- La muerte en accidente, o cualquier otra muerte violenta de un funcionario, siempre que sea durante la realización del servicio o en el ejercicio de sus funciones, tendrá la consideración de acto de servicio.

Ante nuestra indignación en el Consejo de la Ertzaintza rechazamos el informe del Dpto., pero como es costumbre en ese foro, lo que dice Martiarena es lo que unos días más tarde se publica en el boletín con lo cual... ¡caso cerrado!

Nuestro letrado, tras es-



**SERVICIO DE INSPECCIÓN
MÉDICA DE LA UTAP.
COLABORA CON NOSOTROS
I NOS LO PONDRÁS A HUEVO !**



tudiar el asunto con detenimiento, inicia el proceso correspondiente para interponer la correspondiente demanda contra el Dpto. de Interior, en la que se solicita la anulación de la Resolución del Viceconsejero y la correspondiente concesión del Acto de Servicio. A día de hoy continuamos esperando el fallo del tribunal.

Epílogo

Estamos hartos de que el Dpto. de Interior economice en ciertas parcelas del presupuesto, y despilfarre de manera vergonzosa en otras. Comparemos si no, el ahorro que supone la negativa a reconocer un acto de servicio, contra el despilfarro de unas tanquetas, o las faraónicas instalaciones de la Territorial de Oiartzun.

Mientras se valore mas a los «enchufados» que a los profesionales, mientras se trate mejor a los «pata negra» que a los «pringaos», mientras unos tengan tanto y otros tan poco, no pueden esperar que desde Er.N.E. se les rían las gracias.

Pero acabo de estar un rato con José Luis y sigue animado mientras espera su resolu-

ción. Confía plenamente en su letrado, y persona agradecida como hay pocas para con los que no hacemos otra cosa que cumplir con la obligación de atender a nuestros compañeros afiliados a Er.N.E.

Nosotros seguimos junto a el, esperando que se haga justicia, mientras recordamos alguna que otra aventura del «moce», mientras nos tomamos un «cafecico» con un «pinchico», en compañía de este navarro que a tantos ertzainas nos ha enseñado lo que son las labores propias de la unidad de tráfico y que tras dejar algo más que el pellejo en la carretera, espera que le reconozcan algo que cualquier ertzaina reconoce, porque conoce.

SEÑORES DE INTERIOR, ESTO... SE LLAMA ¡ACTO DE SERVICIO!

José Luis:

Deseamos de corazón, que todo salga como esperas, mientras tanto recibe un fuerte abrazo de parte de quienes te conocemos. Que disfrutes con tu familia de una feliz Navidad y que los Reyes te traigan esa esperada sentencia. ●



Automóviles
Motocicletas

MENDIVIL

Recambios y Accesorios - Equipos completos para el MOTORISTA

EXPOSICIONES:

Nicolás Alcorta, 7
(Centro Com. Zabálburu)
Tfno. 94 444 10 91
Iparraguirre, 67
Tfno. 94 421 27 48

Motocicletas
Generadores
Motos de agua

TALLERES:

Avda. Zuberoa, 6
(detrás Cent. Zabálburu)
Tfno. 94 421 09 16
Telefax: 94 443 25 81
48012 BILBAO

Distribuidor único para Vizcaya

POMPAS
FÚNEBRES



AGENCIA
FUNERARIA

Virgen Blanca

FUNDADA EN 1950

TRASLADOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Portal de Arriaga, 31 - Tfno. permanente 945 22 05 91
Fax 945 24 71 62 - 01012 VITORIA - GASTEIZ (Álava)

Auto Talleres

OLAKOAGA



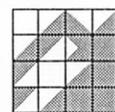
AGENTE OFICIAL
CITROEN

- Venta
- Reparación
- Mecánica
- Carrocería

Servicio de GRUAS
Permanente
Tfno. 669 24 62

Ctra. Gral. BI-636 km. 12
Tfno. 94 639 85 85

48820 LA CUADRA (Güeñes)
Bizkaia



rementeria

SERVICIO
INTERFLORA

JARDINERIA



FLORISTERIA

Larrako Torre, 2
48015 BILBAO

Tfno. 94 476 16 50
Fax: 94 476 10 28

PULIGRIS, S.L.

PAVIMENTACION DE SOLERAS
DE HORMIGON

Guatemala, 13 - 1ª izda.

VITORIA
Alava

HORMIGONES y CANTERAS CALIZAS

atxa - txiki, s.a.



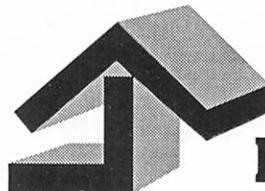
ABADIANO
(VIZCAYA)

Canteras en:
ATXARTE

Planta y Oficinas:
C.º MENDIOLA
Tfnos.: 94 681 43 12 - 94 681 44 58

N.º 00543

CON SIMPATIA
AL
COLECTIVO



BERMUDEZ
ELECTRODOMESTICOS

CONDICIONES ESPECIALES PARA EL COLECTIVO

Ibaizábal, 25
Tfno. 94 457 05 42 - Fax 94 457 09 18

GALDAKAO
Bizkaia

0,7 %

La asignatura pendiente.

Se escribe y se habla a diario mucho y bien sobre la solidaridad, parece que últimamente, la práctica en sociedad de la misma, reviste el mismo carácter «chic» de una partido de polo o la asistencia a una opera, no, no es eso...

El óbolo del rico, las migajas del poderoso, la falsa conmiseración del pudiente, son gestos vacíos y viciados en origen por el talante hipócrita de quien los da; Ghandi dijo: «no hay dádiva mas preciada, que la procedente del humilde, pues cada rupia se convertirá en ciento».

La sociedad civil y sobre todo sus miembros mas inquietos y avanzados en lo que a justicia social se refiere, léase O.N.G.s, asociaciones pro-derechos humanos, etc, llevan varios lustros demandando de las Instituciones una política solidaria que rebase la usual limosna, esto es, una asignación consistente en un porcentaje fijo (0,7 %), del presupuesto anual de cada Institución para destinarlo al llamado «tercer mundo»; este porcentaje, aun pareciendo a priori insignificante, reviste una importancia capital.

Como en otros muchos casos, ante la pasividad del estado y sus resortes, la iniciativa privada tiene que asumir el papel que en justicia no debiera corresponderle, así, numerosas organizaciones y entidades, van sumándose a esta marea solidaria.

Somos trabajadores, asalariados que vivimos de nuestro esfuerzo, el salario que percibimos no es el idóneo ni el justo, nuestra vida no es una fiesta precisamente, pero a nada

que giremos la cabeza y observemos la pantalla de nuestro televisor, encontraremos el rostro de alguien que las está pasando «canutas» y que esta misma noche sin ir mas lejos, cuando sus hijos le pidan algo para cenar, les dará una escudilla con cuatro granos de arroz rancio, aderezados por una mirada de tristeza infinita.

El Sindicato ErNE nunca se ha conformado con la cultura garbancera del «yo bien y el que venga que arree» desde hace dos años y atendiendo a la sensibilización de gran parte del colectivo, esta organización tomó la resolución de destinar el 0,7 % de nuestro presupuesto a proyectos específicos en países subdesarrollados.

Tu colaboración anual compañero, es de 126 pesetas...

A finales de 1997 exploramos la posibilidad de destinar la referida partida económica a zonas deprimidas de Cuba. A tal efecto establecimos contacto con la asociación Euskadi-Cuba, quien nos presentó varios proyectos que se aquilataban a nuestras humildes posibilidades.

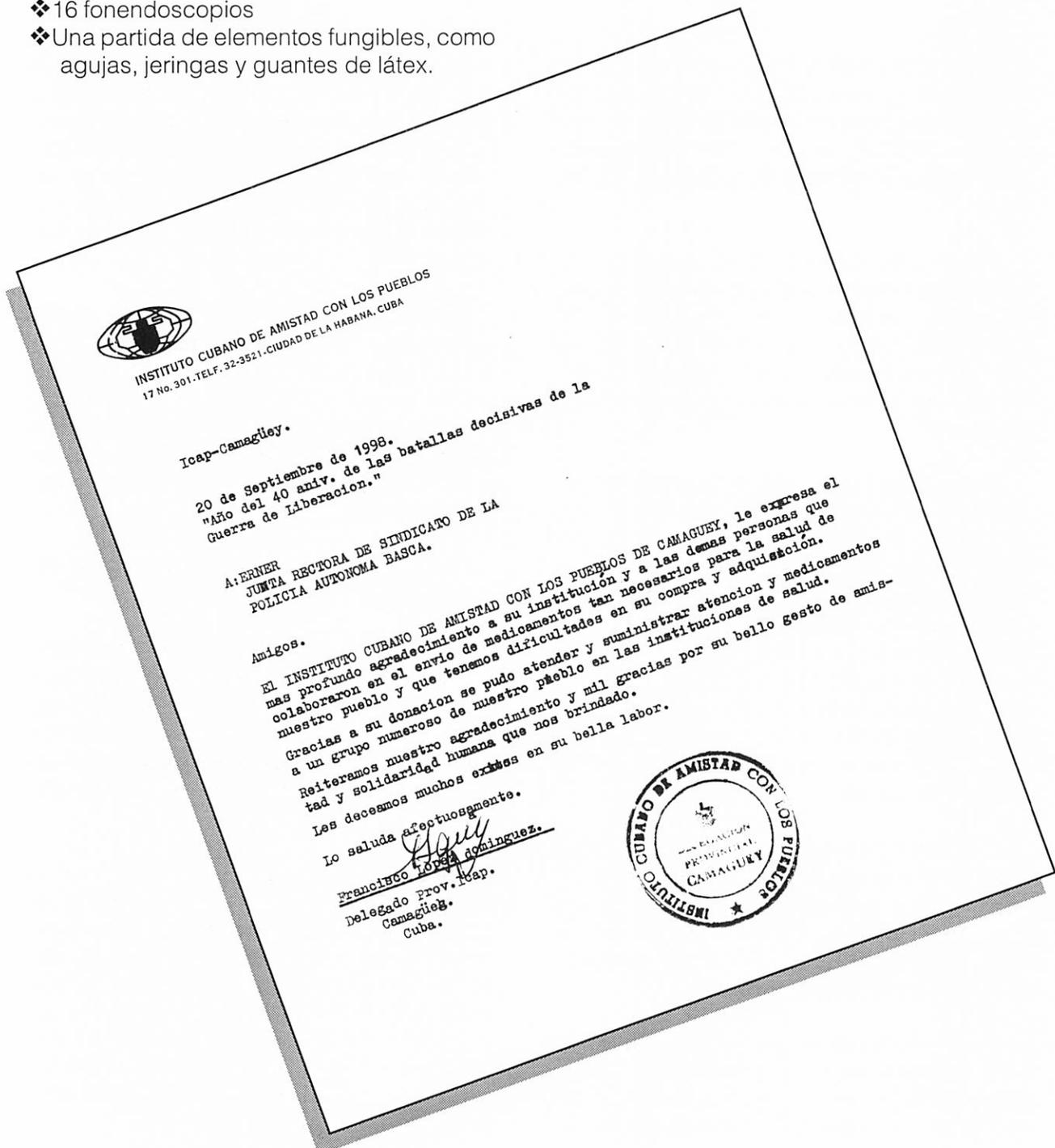
La barriada «Reparto la Guernica» es un suburbio periférico de la ciudad de Camagüey, capital de la provincia del mismo nombre; su ubicación extrarradial genera graves problemas de toda índole: sanitarios, educativos, vivienda, agudizados por la actual crisis económica del país; la imposibilidad real en el mantenimiento de las ya de por si precarias infraestructuras, ha generado en «la Guernica» varios focos de insalubridad.

Esta necesidad perentoria en el mantenimiento de una mínima salud pública, nos llevó a optar por la adquisición para posterior donación, de una partida de equipos básicos de atención sanitaria compuesta por:

- ❖ Un equipo autoclave para la esterilización de equipos quirúrgicos.
- ❖ 16 equipos tensómetros.
- ❖ 16 fonendoscopios
- ❖ Una partida de elementos fungibles, como agujas, jeringas y guantes de látex.

El material se ubicó en la enfermería del «Círculo infantil» de la citada barriada.

La donación de 1998, va a ir destinada hacia Perú, donde por medio de la O.N.G. Intervida, dotaremos de herramienta a la carpintería de un poblado.



Una de banderas

José Ángel Bogajo

Me causa una enorme alegría enterarme por la prensa que el Departamento de Interior del Gobierno Vasco está diseñando un modelo de bandera que va a representar a la Policía Local y a la Ertzaintza, es decir, a toda la Policía Vasca.

No duden de que estaré orgulloso de portar en mi uniforme el nuevo símbolo que va a representar, y va a ser una gran obra de diseño para todos los Policías de Euskadi, lo que indudablemente contribuirá a unir aún más a los hombres y mujeres que formamos parte de la Policía de Euskadi.

Realmente, lo que me alegra no es lo de la bandera que, a decir verdad, casi, casi me da igual. Lo que me ha producido desasosiego y hasta un cierto gusto, ha sido descubrir que después de seis largos años, la Consejería de Interior parece que por fin empieza a creerse el proyecto de Policía Vasca que desarrolla la Ley 4/92, y que los políticos que entonces gobernaban en este País, que por cierto siguen siendo los mismos, nos impusieron por igual a las Policías Locales y a la Ertzaintza en Euskadi.

Como el motivo de mi carta es exclusivamente sindical y especialmente profesional, tengo una serie de interrogantes, que, desde mi humilde condición de representante sindical de Er.N.E. Udaltzaingoa en la Policía Local de Donostia, no puedo por menos que hacerlos públicos con el único fin de buscar respuestas a las inquietudes profesionales del colectivo que nuestros representantes políticos más han maltratado y humillado en los últimos tiempos: la Policía Local.

1. ¿La Policía Local y la Ertzaintza tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones, es decir, que realizamos el mismo trabajo con funciones diferentes?
2. ¿La preocupación del Departamento de Interior para con la Ertzaintza es la misma que con la Policía Local?
3. ¿Puede ser considerado el Consejero del Departamento de Interior como el mando máximo de la Policía Local?
4. ¿Por qué, si todos somos policías, a la Policía Local se le excluye de tener su propia mesa de negociación teniendo que conformarse con la aplicación de un convenio (ARCEPAFE) que no contempla ni desde lejos la problemática específica de nuestra profesión, ya que está pensado para «funcionarios de ventanilla»?
5. ¿Somos policías a todos los efectos o sólo para algunos?
6. ¿Por qué un Ertzaina puede ser destinado a un cuerpo de Policía Local y no al contrario?
7. ¿Alguien se imagina a un Ertzaina con un contrato de funcionario interino, o con contrato laboral fijo, o contrato laboral temporal?
8. ¿No habíamos quedado en que todos somos iguales?

Sr. Atutxa: menos banderitas y más seriedad.



Piensos Alonso

Avda. Minero, 25
Tfno. 94 636 22 02
Fax: 94 636 91 42

48500 GALLARTA
Bizkaia

Bar

GROSLY



Autonomía, 23
Tfno. 94 422 31 81

BILBAO

BTR

TRANSPORTES
BAÑUELOS ROJO S.L.

La Estación, 39 - 2º B
Tfno. 945 28 42 00

MIRANDA DE EBRO

C A F E T E R I A

DALLAS

TU AMBIENTE

Gorbea, 39
Tfno. 945 22 17 28

01012 VITORIA
Gazteiz

Granja

S.A.T. E-140

7EPEYAC

Bº Aretxalde, 107
Tfno. 94 455 60 94

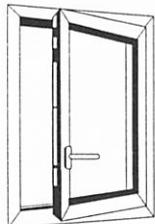
48196 LEZAMA
Bizkaia

COMERCIAL

YONTXA, S.A.

CENTRAL:
Nicolás Alkorta, 1 y 3
Tfnos. 94 421 88 86
94 444 69 12
BILBAO

DELEGACIONES:
S. SEBASTIAN - Avda. Añorga, 14
Tfnos. 943 37 09 00 - 01
VITORIA - Gorbea, 38
Tfnos. 943 22 93 88 - 943 22 20 12



PERFIL THERMIK



SILES

VENTANAS EN PVC, POLIURETANO
CON REVESTIMIENTO INTERIOR DE MADERA
DOBLE ACRISTALAMIENTO

José Gurruchaga, 2 lonja
Tfno. 94 483 61 12 Fax: 94 483 61 12

SANTURCE

ÓPTICA RIVERA

AYUDA
VISUAL

 Gafas graduadas
 Lentes de Contacto
 Audífonos, etc.

Ópticos - Optometristas

Vía Vieja de Lezama, 3
Tfno. y Fax 94 446 42 27

48007 BILBAO
Bizkaia



A la atención del Sr. Director de EL DIARIO VASCO

Sr. Director:

D. Juan Pablo LIROZ MANJARRES, provisto del D.N.I. nº 15.938.639, Agente de la Guardia Municipal de Donostia, y en calidad de delegado sindical de Donostiako Er.N.E. Udaltzaingoa, solicita que la carta que a continuación se adjunta sea publicada en la Sección de Cartas al Director del diario que Vd. dirige.

Atentamente.

LA BANDERA DEL SR. ATUTXA

Si la problemática actual de las Policías Locales del País Vasco se reduce a la elaboración de una bandera común, con eguzki-lore incluido, para toda la Policía Vasca, es señal indudable de que o no se tiene otra cosa que hacer o es que hay algo en este país que no funciona.

Se puede considerar una auténtica pérdida de tiempo el hecho de tener a alguien trabajando en la bandera de algo ficticio, de algo que algunos dicen que existe pero que nadie ve: Una Policía Vasca formada por la Ertzaintza y las Policías Locales.

La realidad de los Cuerpos de Policía Local del País Vasco es bien distinta a los del resto del Estado. Desde el folklorismo ignorante hasta la premeditación política han hecho de estas policías unos instrumentos heterogéneos e incordiados al servicio de ciertos intereses que, apelando a la autonomía municipal, se saltan a la torera toda la legislación que en materia policial existe en nuestro país.

De qué sirven las Leyes si los políticos que las desarrollan no sólo no creen en ellas, sino que, además, no las hacen cumplir, contribuyendo de esta forma a cercenar el carácter policial de las Policías Locales y a transformarlas, salvo contadas excepciones, en auténticas caricaturas pintorescas totalmente inoperantes de cara a la sociedad a la que sirven.

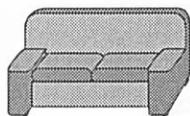
Homogeneidad, profesionalidad, formación, equiparación y confianza son, Sr. Atutxa, entre otras muchas, las palabras que los Policías Locales consideramos imprescindibles para empezar a cimentar una verdadera Policía Vasca en la que los Cuerpos de Policía Local ocupen el lugar que les corresponde.

Si verdaderamente cree Vd. en Una Policía Vasca, deje de perder el tiempo en banderas, la Policía Vasca se lo agradecerá.

En Donostia-San Sebastián, a 20 de mayo de 1.998

TAPICERIA ARTESANA

JESUS



TRESILLOS - BUTACAS DE TODOS LOS ESTILOS
RESTAURACION, REFORMAS Y FORRADOS
PAREDES - MOQUETAS

Sabino Arana, 10 - 4º dcha. izda.
Tfno. 94 464 09 11

48840 LEIOA
Vizcaya

N.º 545

CON SIMPATIA
AL
COLECTIVO

ENVASES METALURGICOS DE ALAVA



Ugarte, 25
Tfno. 945 672 02 50

01400 LLODIO
(Alava)

SB SUPERMERCADOS BASAURI, S.A.

SUPERMERCADO BASAURI
Carmelo Torre, 4 - Tfno. 94 440 04 50 - BASAURI - Bizkaia

SUPE OTXARKOAGA
Camino Arbolancha, 10 - Tfno. 94 412 18 29

CENTRO COMERCIAL C
Tfno. 94 412 33 91 - BILBAO

MARMOLES

EGUREN, S.L.

CANTERIA MARMOLERIA
TALLERES MECANIZADOS

Cantera y talleres "La Fonsalada"
Km. 3 de la carretera de Logroño a Laguardia
Tfno. 941 24 28 21
LAGUARDIA (Alava)

ESAL ingeniería de servicios, S.A.

PROYECTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES DE GAS NATURAL Y G.L.P.:

CÁMARAS, APARATOS, CALEFACCIÓN, COGENERACIÓN.
AIRE COMPRIMIDO

INSTALACIONES ESPECIALES:

Aparatos a Presión - Almacenamiento de Productos químicos
Instalaciones contra Incendios.

PROYECTOS Y LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIAS:

Homologación de instalaciones y Equipos (Hornos, Calderas...)
Reformas y Ampliaciones

MENTENIMIENTO PREVENTIVO INDUSTRIAL

Alibarra, 44 (plgno. ind. ali-gobeo)
01010 VITORIA

Tfnos. 945 24 28 50 - 54
Fax: 945 24 45 62



REPRESENTACIONES JUARISTI, S. A. L.

OFRECE SUS SERVICIOS
PARA INVERTIR EN
RUMANIA

OFICINA

Dario Regoyos, 16 - 1.º B
Tfno. 943 63 30 48
Fax: 943 63 30 12
20305 IRUN (Guipuzcoa)
ESPAÑA

DELEGACION

RUCOMEX-ROMANIA, SRL
Bd. Dimitrie Cantemir, 2B
Tfno. (401) 410 33 32 - 12
Fax: (401) 410 24 80
BUCAREST - RUMANIA



OPTICA DEL ENSANCHE

- COMPROBACION GRATUITA DE LA VISTA
- 20% DE DESCUENTO EN TODOS LOS ARTICULOS,
MENOS EN LENTILLAS QUE SERA EL 15%

Plaza del Ensanche, 7
Tfno. 94 424 92 61

48009 BILBAO
Bizkaia

Galgos o Podencos, de Raza o Jardineros

El pasado diecinueve de diciembre de 1997, nos manifestamos en Bilbao, en protesta por el Acuerdo Regulador que para 1997 y 1998 había firmado en solitario ELA, desoyendo las peticiones que el resto de sindicatos le habíamos realizado.

Era la primera vez en la historia de la Ertzaintza que tras la firma de un Acuerdo Regulador, los Ertzainas nos manifestábamos en protesta por lo firmado, que no pactado. En su afán de superación, ELA ha conseguido ir mejorando día a día y así en 1997 ha llegado a firmar un Acuerdo en el que ni una sola de las modificaciones (salvo las que ya están marcadas por el Gobierno del Estado, el incremento salarial del 2,1%) ha supuesto una mejora en las condiciones laborales de los Ertzainas, todas las modificaciones aceptadas por ELA han supuesto un retroceso de las condiciones pactadas.

Contra ese descaro, de firmar lo que sea con tal de seguir al lado del patrón, contra la reducción de las mejoras sociales de los ertzainas y contra el anteponer a los ertzainas el deseo del patrón, nos manifestamos el pasado diecinueve de diciembre.

Si bien hasta ahí sólo cabe lo insólito de la manifestación del colectivo, hay un hecho posterior que va hacer que no se olvide tan fácilmente, ya que es la primera vez que una manifestación de ertzainas, provoca debates de los parlamentarios y todo ello, por la can-

tidad de los participantes en la misma, que no por su calidad.

El Subcomisario Gaizka Jiménez Larrea de la Unidad Disciplinaria, intervino nuevamente como ya nos tiene acostumbrados, la Ertzaina le importa poco, los Ertzainas menos, sólo tiene una misión, servir fielmente a sus superiores sin importar nada más, es un siervo agradecido, que nunca se volvería contra su amo, le debe lo que es y hará lo que le digan aunque se lo cuestione, por eso, obedeciendo órdenes y utilizando el rango que le han regalado (Subcomisario), ordenó variar la cifra de los asistentes, que de aproximadamente 1000, pasamos a exactamente 289.

La satisfacción del Viceconsejero Martiarena cuando pudo ofrecer en el vídeo que presento a los parlamentarios, en el que «sólo» éramos poco más de cuatrocientos los ertzainas que nos manifestábamos era perfectamente visible en las cámaras de televisión como imaginable en las mentes de los ertzainas, para él ser pocos los manifestantes equivale a que su política ha sido buena y los sindicatos (a excepción del servil ELA) los desestabilizadores que sólo pretendemos cargarnos a la Ertzaina y el autogobierno, sin embargo el Viceconsejero Martiarena, no tuvo la suficiente valentía para esperar a que el vehículo de la Ertzaina que cerraba la manifestación hiciera su paso por el vídeo ofrecido, lo que nos obliga a preguntarnos:

¿Ofreció el Viceconsejero a los parlamentarios el vídeo integro.?

Vuelve a equivocarse el Sr. Martiarena, si valora el resultado de sus acciones en la cantidad de personas que contra ellas se manifiestan, habrá que recordarle, que del montante total de los ertzainas (La Ertzaintza 7300 personas) hay un elevado porcentaje que trabaja a la hora coincidente con la manifestación (+ -1500), otro porcentaje que no acudirá nunca, confunden lo justo con el agradecimiento(+ - 2500), otro porcentaje que espera que los demás se lo solucionen todo, a ellos sólo con la crítica le vale (800), otro que se encuentra de baja y al igual que los que tienen miedo de que les vean, no participa (600), los que se encuentran en cursillos (500), los que están de vacaciones o permiso (300), algunos de los afiliados de ELA (400). En fin que al igual que al Viceconsejero a nosotros también nos cuadran los números.

Pero la pregunta y lo que provocó el debate, no fue la cantidad de Ertzainas que participamos, si no el descaro y la intromisión del Subcomisario Responsable de la Unidad Disciplinaria en la orden dada de cuantos éra-

mos lo que debíamos figurar como manifestantes. El Ertzaina responsable de la vigilancia de la manifestación, el policía del Ayuntamiento de Bilbao, el jefe de Grupo del turno de mañana, el Jefe de servicio, el subjefe de la Comisaría de Bilbao y el Jefe de la misma, no pintaron absolutamente nada a la hora de contabilizar a los manifestantes.

Sólo el Subcomisario Gaizka Jimenez Lareta, al que se le debe presuponer imparcial para así ser objetivo y justo en sus decisiones por aperturas de expedientes disciplinarios tuvo la suficiente fuerza para marcar el número de manifestantes, como si de ello le naciera la obligación de abrir expediente a cada uno de los participantes (y si éramos muchos le dábamos mucho trabajo).

A los más interesados en indicar la cuantía de los manifestantes, hay que decirles, los suficientes para denunciar ante los ciudadanos las cacicadas de Martiarena y ELA (que está a favor de los ertzainas que no le contradicen aunque les meen y les caguen encima) que los que participamos, éramos galgos con pedigrí.



Servicio de protección de la naturaleza de la Ertzaintza: una imperiosa necesidad, una exigencia legal.

Conchi Helgera

Por Real Decreto 792/1985, de 19 de Abril se traspasaron las competencias en materia de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza que estaban recogidos en los artículos 11.1 a) y 12.10, del Estatuto de Autonomía del País Vasco. Si bien, con el ánimo de conservar la naturaleza, frenar la explotación económica incontrolada de los recursos naturales, la desaparición de los Espacios naturales, la desaparición de especies de flora y fauna y la degradación de espacios naturales en buen estado de conservación se elaboró la Ley 13 de Abril de 1989 de Conservación de los Espacios naturales y de la Flora y Fauna Silvestre (desarrollada por la Ley de 30 de junio de 1994 y la ley de 14 de Marzo de 1997), hasta el 27 de Febrero de mil novecientos noventa y ocho, diecisiete años más tarde, no se culminó el proceso legislativo con la aprobación de la Ley del Medio Ambiente.

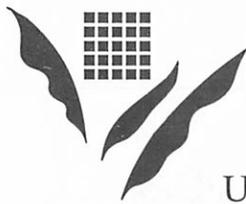
Paralelamente, en el orden internacional, el Comité de Ministros del Consejo de Europa en su Resolución 77, consideró ya la necesidad de proteger decididamente la salud de los seres humanos, animales y plantas, así como la belleza de los paisajes y entornos naturales; sugiriéndose la revisión del proceso penal para adaptarlo a las necesidades del Derecho ambiental. La protección penal del Medio Ambiente tuvo su tímida materialización en el artículo 387 del código penal

antiguo, reformándose los supuestos sancionables de forma contundente con el Código penal de mil novecientos noventa y cinco contemplando:

- ❖ Delitos sobre la ordenación del territorio,
- ❖ Delitos sobre el patrimonio histórico,
- ❖ Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente,
- ❖ Delitos relativos a la protección de la flora y la fauna,
- ❖ Delitos relativos a la energía nuclear y a las radiaciones ionizantes así como incendios de bosques o masas forestales.

De la misma manera se establecieron Fiscalías y Secciones de los Tribunales especializados en materia medioambiental, y de forma importante la Circular de 26 de septiembre de mil novecientos noventa atribuyó funciones a la Fiscalía del Estado en la investigación y persecución de los delitos contra el medio ambiente.

Vista la existencia de normativa jurídica y estructurado el organigrama judicial, se precisaba que las diligencias necesarias para la comprobación de los hechos y responsabilidad de los autores fueran realizadas por miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con la formación adecuada por las dificultades derivadas de las características y peculiaridades de la materia medioambiental y de conser-



**Moyresa
CEREOL**

UNA DIVISIÓN DE:
ERIDANIA BÉGHÍN-SAY

Extracción y refinación
de semillas oleaginosas

MOYRESA - MOLTURACIÓN Y REFINO, S.A.
Apartado n.º 6 - 48920 PORTUGALETE (Vizcaya) España

PRODUCTOS:

- HARINAS DE SEMILLAS OLEAGINOSAS
- ACEITES CRUDOS Y REFINADOS PROCEDENTES DE SEMILLAS
- OLEAGINOSAS (NACIONALES Y DE IMPORTACIÓN)
- HARINAS ESPECIALES DE ALTO CONTENIDO PROTEÍNICÓ
- LECITINA DE SOJA
- OLEÍNAS

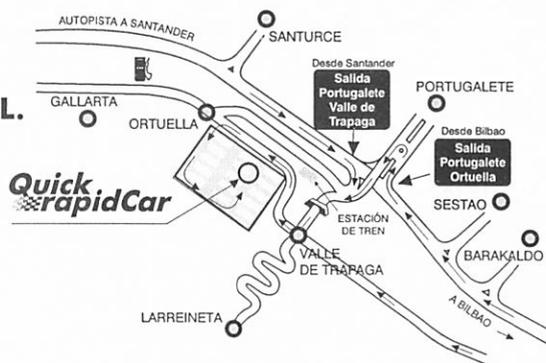
Tfnos. 94 495 24 11 - 94 496 51 11
Fax: 94 496 74 96

**Quick
rapidCar**

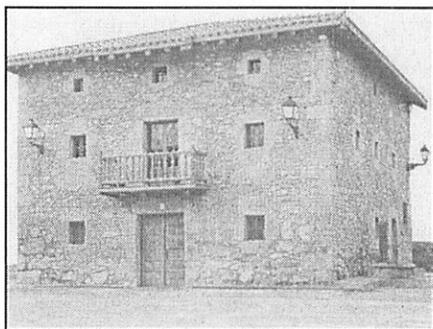
LOS ESPECIALISTAS DEL AUTOMOVIL, S.L.

Polígono Industrial GRANADA
manzana N - n.º 7
Avenida de Bilbao, s/n
Tfno. / Fax: 94 635 37 68
Tfno. 94 664 03 49
48530 ORTUUELLA (Vizcaya)

Estos son nuestros servicios



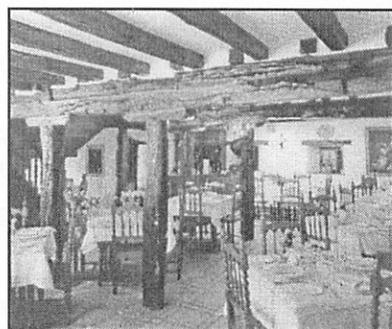
- NEUMÁTICOS
- EQUILIBRADOS
- ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN
- PRE - ITV
- AMORTIGUADORES
- SUSPENSIÓN
- ESCAPES
- FRENOS
- BATERÍAS
- CAMBIOS DE ACEITE
- SONIDO HI-FI
- ALARMAS
- ACCESORIOS
- LLANTAS
- CONTROL DE GASES



Plaza San Juan, 3
Tfnos. 94 492 03 79 - 94 486 24 24



RESTAURANTE
Siglo XVIII



UGARTE
Valle de Trapaga

*** MAIZ
COMBULANCÍOS**

Tfnos. 943 46 33 33 - 943 45 59 15 DONOSTIA
Concertadas con la S. Social, Dip. Foral y servicio particular

vación de la naturaleza. Por ello, al igual que se había hecho y se estaba haciendo en otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de otros Estados Europeos, se creó hace diez años en la Guardia Civil una Unidad especializada en medio ambiente y protección de la naturaleza, SEPRONA (-Servicio de Protección de la Naturaleza-), cuyos agentes no tienen absolutamente nada que ver, ni en su formación ni en las funciones a desarrollar, con las patrullas rurales o con el Grupo Operacional de montaña que tienen asumidas competencias distintas. Durante estos 10 años, es tal el reconocimiento y seriedad del trabajo realizado por la Unidad de Protección de la Naturaleza que, la Unión Europea en mil novecientos noventa y ocho, en ejecución de la legislación comunitaria, ha aportado 1.472 millones de pesetas para adquirir los equipos técnicos de comunicaciones y vigilancia (801 motocicletas de montaña; 115 vehículos todo-terreno; 32 laboratorios portátiles de detección de contaminación atmosférica; 32 laboratorios móviles de control de ruidos; 53 equipos de investigación de incendios, y 32 equipos fotográficos, además de diverso material técnico, como sistemas de alineación y aparatos para visión nocturna) que requerirán los cerca de 500 nuevos agentes con los que el Ministerio del Interior ha aumentado a 1500 agentes la actual nómina del SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza) incrementando en cerca de 100 patrullas las 225 patrullas que tenía para poder supervisar de esta manera los parques nacionales.

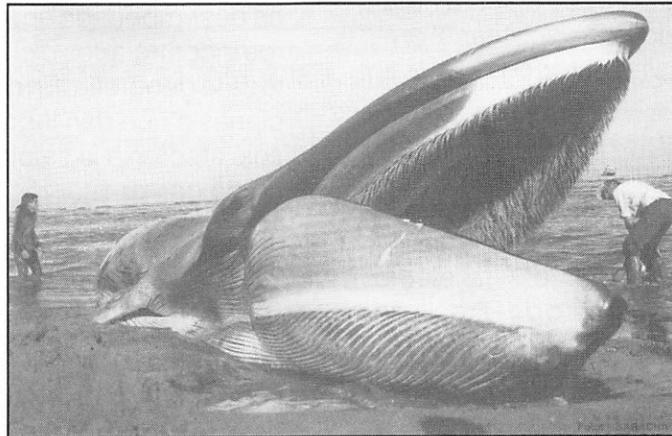
Funciones que esta llamado a desarrollar el futuro servicio de protección de la naturaleza de la Ertzaintza.

Las intervenciones que ha practicado el SEPRONA a lo largo de 1997 ascienden a 98.012 denuncias, 2.832 atestados, 3.618 actas, 8.091 informes y 786 detenidos, desarrollando sus funciones en los siguientes campos de actuación:

A. Zonas húmedas:

Conforme al artículo 1º del Convenio firmado en Ramsar el 2-2-1971, que entró en vigor en España el 2-2-1982, son muy diversas las áreas abarcadas bajo la denominación de zonas húmedas, pues se incluyen en la expresión tanto las riberas de ríos, lagos, lagunas, turberas, charcos, o planicies inundables como las zonas costeras unidas a estuarios y deltas, marismas, marjales e incluso los lugares de origen artificial como embalses y grave-

ras. La base legal de protección de estos entornos es de una gran variedad y de distinta procedencia: Ley de Costas, en Euzkadi la ley 13 de Abril de 1989 de Conservación de los Espacios naturales y de la Flora y Fauna Silvestre (desarrollada por la Ley de 30 de Junio de 1994 y la ley de 14 de Marzo de



Hace diez años se creó en la Guardia Civil una Unidad especializada en medio ambiente y protección de la naturaleza, cuyos agentes no tienen absolutamente nada que ver, ni en su formación ni en las funciones a desarrollar, con las patrullas rurales o con el Grupo Operacional de montaña que tienen asumidas competencias distintas.

1997); también incide en esta materia una extensa normativa comunitaria de la que a título de ejemplo se citan la Directiva 79/409/EEC de 2 de Abril de 1979, sobre la conserva-

ción de aves silvestres, la Decisión 82/461/EEC, de 24 de junio de 1982 sobre la conclusión de un Convenio sobre especies migratorias y animales salvajes. No es fácil sintetizar cuáles son los factores más importantes que ponen en peligro las zonas húmedas, más los problemas más importantes que han precisado intervención son:

1. Desecación de las aguas: en la medida en que se han desecado en la península el 50% de las superficies de humedales, inicialmente porque se consideraban malas para la salud, y hoy por la especulación urbanística pura y dura para viviendas de fin de semana, de dudoso gusto y peor calidad, aprovechando concesiones administrativas anteriores a la Ley de Costas para arrasar con ensañamiento cercanas zonas húmedas declaradas reserva natural habiéndose tenido que solicitar el amparo de los Tribunales europeos.
2. La contaminación de las aguas: a través de los análisis correspondientes de los vertidos y cotejando los resultados de los mismos con los diferentes baremos y listados que fija la legislación vigente. A tal efecto existe un importante número de Directivas comunitarias sobre productos químicos, residuos, aguas y sobre política general de protección de la naturaleza que tienen incidencia. En muchos casos se tratará de vertidos cuyo carácter tóxico puede desaparecer con la construcción de las oportunas instalaciones depuradoras, pero que sin embargo las empresas o personas causantes, muchas veces los Ayuntamientos, carecen de ellas o no son las adecuadas, así como solicitar informes a los organismos públicos competentes (Ayuntamientos, Confederaciones Hidrográficas, etc) para conocer si se han extendido las licencias y permisos correspondientes.

B- Ríos y aguas marítimas

1. Ríos. Por ser el sistema más cómodo y rápido para la evacuación de los dese-

chos -producidos por los núcleos humanos y al mismo tiempo el medio de abastecerlos de agua potable.

2. Aguas marítimas. Amenazadas por la falta de rigor urbanístico en especulación con la ausencia del debido control por los Ayuntamientos más ávidos en cobrar licencias que en velar por la ordenación del territorio y del medio ambiente. Estableciendo la Ley de Costas la regulación sobre vertidos al dominio público marítimo terrestre, la estricta observancia de las mismas impide la contaminación de las aguas marítimas próximas a las costas.

C. Vertederos

La dejadez de determinados municipios y la falta de escrúpulos de muchos particulares ha desembocado en la existencia de vertederos incontrolados o clandestinos a lo largo de toda la geografía. En muchos casos las infracciones a que dan lugar a estos vertederos no sólo afectan a la salubridad pública en materia de contaminación de aguas por las filtraciones, o como foco de insectos y roedores, sino que constituyen también un verdadero atentado contra la seguridad pública al no observarse tampoco la normativa básica sobre prevención de incendios forestales al estar situados en algunos casos junto a grandes masas arbóreas sin respetar la distancia que establece la legislación vigente del Reglamento de incendios. Intervenciones que se practican consistentes en solicitar informes a las autoridades administrativas sobre posibles filtraciones procedentes de los vertederos que pudieran afectar a corrientes de aguas subterráneas. Se valora también la localización del vertedero para comprobar si existe una infracción del Reglamento de incendios forestales, o incluso si el vertedero se ajusta a las condiciones de autorización.

D. Explotaciones mineras

Que dan lugar a vertidos o contaminación atmosférica, deformaciones paisajísticas por la extracción de áridos, pese a las obligaciones de restaurar que establece la Ley de



Minas, y suponen un problema complementario al utilizarse explosivos que con frecuencia se almacenan en la misma explotación o en sus alrededores.

E. Contaminación atmosférica y contaminación sonora

Instaurando tipos de redes de vigilancia y control de contaminación (urbana, industrial transfronteriza o de fondo), sin olvidar la emisión por radioactividad.

F. Incendios forestales

Auxiliados por los Cuerpos de Guardería Forestal, los agentes de la SEPRONA realizan una labor de vigilancia y prevención, porque pese a que el delito de incendios forestales está incluido dentro del Código Penal en el título referente a los delitos contra la propiedad, las penas a establecer no están en función exclusiva del daño patrimonial causado, sino que sobre todo en función del peligro para la vida o la integridad de las personas, de los efectos erosivos en los suelos, de la alteración de las condiciones de vida animal o vegetal, o del deterioro o destrucción de los recursos afectados, que presuponen un auténtico atentado a los recursos naturales y no se trata sólo de un desastre ecológico, sino también económico con pérdida de miles de millones a los que se unen las inversiones

para su restauración en el caso de que sea posible, pues la regeneración de algunas especies precisa siglos

G. El furtivismo

El furtivismo especialmente en materia de caza, es uno de los grandes peligros que acechan a numerosas especies de animales silvestres que hallan todavía en nuestro país uno de los pocos reductos de subsistencia en el continente europeo. Con el furtivismo especialmente el selectivo y en cualquier época del año, se tiende además a la eliminación de las especies cinegéticas de mayor valor, sobre todo a las que se hallan en peligro de extinción (Urogallo, Halcón peregrino, Lince, Oso pardo, Buitre leonado, Búho real, Quebrantahuesos, diversos tipos de Águilas) y respecto de las cuales no sólo está prohibida su caza, sino también su captura, venta y exportación (Ley 4/1989 de 27 de Marzo, y Real Decreto 1095/1989) cuya infracción conlleva no sólo responsabilidad civil y administrativa sino también penal. Pero también la caza incontrolada tiene otras importantes repercusiones negativas en el orden medio ambiental puesto que es el ejercicio del derecho de caza una de las causas que contribuyen a la deforestación pues se acude muchas veces a los incendios para reducir la masa arbórea y matorral.





Joxerra Bravo Santamaría

Al comienzo del mandato de D. Juan María Atutxa al frente del Departamento de Interior del Gobierno Vasco, escuchábamos por primera vez en palabras del nuevo Consejero, la importancia que en nuestro país tenía la implantación de una sección policial encargada de hacer frente a las necesidades propias del campo de la protección del entorno natural.

Este servicio, conocido hasta esa fecha como Patrulla, Rural, podía pasar a ser un servicio integral de asistencia en el medio rural y de protección del entorno, dedicándose de lleno a aquellos delitos relacionados con el campo de la ecología además de los ya habituales de la Caza y Pesca, vigilancia de vertidos, o asistencia en incendios forestales.

Tras un anuncio muy aventurado, y el correspondiente despliegue informativo, ni un sólo paso se dio en su día para iniciar proyecto alguno tendente al desarrollo de la idea original de un servicio que pueda atender debidamente el entorno rural que nos rodea, y que se encuentra cada vez mas amenazado.

Necesidad de un proyecto

Como explica en el artículo precedente nuestra Letrada Conchi Helguera, la legislación en materia de Protección del Medio Na-

tural, es clara y diáfana, y obliga de manera imperiosa al Dpto. de Interior, a tomar cartas en el asunto.

Si tenemos en cuenta, la inversión en personal, tiempo y medios, dedicados en los últimos años al problema de la violencia en general y todo apunta a que esto va a ir desapareciendo paulatinamente, es de suponer que el aumento de personal en las unidades puede facilitar de alguna manera el hecho de dedicar personal a este servicio.

Proyecto

Con la inestimable ayuda de nuestra letrada tratamos en este momento de elaborar un proyecto claro y conciso de lo que desde Er.N.E., entendemos que tiene que ser un servicio profesional y suficientemente preparado en aras a prestar el servicio en las debidas condiciones.

Las dotaciones necesarias, así como la formación requerida suponen que en la Relación de Puestos de Trabajo, se deberá incluir el nº de plazas por unidad para desempeñar esas funciones, así como las características del puesto.

Como se puede ver, tenemos la idea clara, el trabajo de documentación está iniciado, hay que esperar a que el nuevo equipo del

Departamento de Interior esté dispuesto a estudiarlo para negociarlo con posterioridad.

Necesidad del servicio

No es casualidad que la legislación que en materia de protección de la naturaleza actualmente en vigor tenga las características que tiene, ya que en toda la Unión Europea, se vienen desarrollando legislaciones de similar contenido. En el caso de la Policía Vasca, se puede complicar un poco más el panorama de las responsabilidades en estas materias, ya que tanto Ayuntamientos (Policías Locales) como Diputaciones (Miñones, Miqueletes y Forales), como el Gobierno Vasco (Ertzaintza), tienen cierto grado competencial en esta materia, que seguramente tendrán que reordenar para delimitar las funciones de unos y otros y por supuesto compartir los procesos formativos que sean de aplicación.

Por lo tanto, y por «necesidades del servicio», entendemos que lejos de liquidar «por rebajas» como en algunas unidades se ha hecho ya los grupos de patrulla rural, la filosofía debería de tender en sentido radicalmente opuesto, es decir, incentivar la formación de personal y la creación de grupos de policía destinados y especializados en proteger la naturaleza tal y como se viene haciendo en otros países y otros cuerpos.

Esas necesidades del servicio tan manoseadas para otras cuestiones pueden servir en este momento para impulsar un proyecto de este estilo ya que la necesidad de inversión en este campo no sólo es grande sino que no queda más remedio que aplicar lo aprobado por el parlamento y lo que pueda venir impuesto desde Europa.

Conclusiones

No vamos a aportar datos estadísticos, pero los tenemos a disposición de cualquiera, en lo relativo a las ayudas que Europa está invirtiendo en esta materia, subvencionando dotaciones personales, materiales y formativas para poner en práctica los planes de vigilancia y control establecidos por los organismos europeos.

Sólo queda esperar que nuestras peticiones no caigan en saco roto, y que el Dpto. de Interior sea más receptivo que hasta la fecha, para poder abordar con garantías este o cualquier otro proyecto que tengan un interés como el que nos ocupan.

Desde Er.N.E., continuaremos en nuestra línea de aportar ideas y trabajo para tratar de mejorar en todos los sentidos el proyecto profesional que para la policía vasca en su conjunto defendemos. ●



Panadería - Pastelería

Santa Ana



FABRICA Y OBRADOR:

Barrios Cotarros, s/n
Tfno. 94 610 47 04
SOPUERTA

Avda. Peñota, 3 - Tfno. 94 461 08 79 - PORTUGALETE
Marcos Grijalbo, 20 - Tfno. 94 496 51 00 - SESTAO
Avda. Virgen del Mar, s/n - Tfno. 94 461 71 90 (Mamariga) - SANTURCE

DESPACHOS:



**INSTITUTO
PSICOTECNICO
DE VIZCAYA**

94 441 86 68

Horario:

8:30 a 1:30 y 3:30 a 6
Sábados: de 9 a 12:30

**RECONOCIMIENTOS MEDICOS PARA
CONDUCIR - ARMAS - SEGURIDAD PRIVADA**

¡Atención inmediata, sin cita previa!

Gran Vía, 81 - 7º - Dpto. 5

48011 BILBAO

BizkaiaBus



ENCARTACIONES, S.A.
Empresa de Automóviles de Viajeros

Tfno. 94 636 34 24 - 94 636 32 17

Fax 94 636 31 12

Barrio San Fuentes, 5

48500 ABANTO

Tamagotxi berezi taldea

Mikel Rentería

Febrero de 1998, «Fort Berrozi», mediodía de una jornada particularmente fría.

El máximo responsable de recursos operativos hinchó el pecho y con aire autosuficiente nos soltó: «Estáis haciendo una apuesta fuerte, esto es todo un desafío».

Mis compañeros y yo no dábamos crédito al discursito patriótico-festivo que el caballero nos andaba largando, algunos mirábamos con cara de carnero degollado, los más enteros ponían gesto de vaca loca, reinaba el desconcierto en aquel grupo que se había «partido los cuernos» por el dudoso honor de pertenecer al «glorioso y Betancístico» grupo operativo de escoltas. Dos semanas de intensa actividad física, nociones logísticas e instructores con cara de pocos amigos impartiendo constantemente instrucciones y llamadas a la abnegación, con el objetivo de realizar una «misión imposible».

¡Señor, si señor!, ¡A la orden, todo por la patria!, de Berrozi a lurreta y tiro por que me toca.

Impresionante la tarde del debut, nos recibió el trío fantástico de territorial Gipuzkoa y claro, dado el mutismo que en Berrozi habían guardado sobre el tema, les correspondía a

esta terna de «jatorrazos» explicarnos los pormenores del tema.

Se veía a la legua que aquellos tres «perlas» tenían verdadera prisa por endosarnos el muerto, uno de ellos, el que hacía mayor alarde de su condición de caserote, sin el mínimo rubor y en un alarde de caradura sin precedentes, nos regaló el oído diciéndonos que tenía mogollón de prisa y que allí lo realmente importante, era la cena que se iba a meter entre pecho y espalda con los amiguetes del txoko... y ¡hala!, teléfono móvil, talky y a correr; nosotros tragando y las cabezitas pensantes del Dpto., felices al constatar que con un plus de medio pelo nos dábamos por satisfechos.

¿Para que más si nuestra misión era sencillísima?

Ser la sombra del concejal de turno, entrar a formar parte de su vida, desayunarse con la noticia de que la lista de «eliminados» continuaba...

El tiempo nos ha dado la razón, todo el «txapuzeo» que montaron los «cerebrines» para al final quedar como unos «cocheros» dejándoles a esta pobre gente con el culo al aire.

¡Que majos ellos!



PEX *ochoa*

TRANSPORTES



Lermandabide, 8 - Pab. 2.2
P. Ind. Jundiz
01195 VITORIA

Teléfono 945 29 08 08
Fax 945 29 08 15

BOLSOS DEPORTIVOS Y TODA CLASE DE CALZADO



PUMA



Santa Eugenia, 1
Tfno. 94 463 63 62

48930 LAS ARENAS
Vizcaya



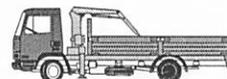
Muebles

J. Gallareta

Paseo Martín Mendía, 9
Tfno. 94 669 04 00

48800 BALMASEDA
(Vizcaya)

Transportes



JAVI

TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL
CON SERVICIO DE GRUA Y
BASCULANTE



Avda. Lanzagorta, 25 - 2º
Tfno. 94 639 01 51

48860 ZALLA
Vizcaya



Restaurante

Aretxondo

Elexalde, 20
Tfno. 94 456 76 71 - Fax: 94 456 76 72

48960 GALDAKAO
Bizkaia

RESTAURANTE



Teide

CAFETERIA

BODAS, BAUTIZOS y COMUNIONES

Avda. Gasteiz, 61
Tfno. 945 22 10 23

01008 VITORIA

N.º 00599

CON SIMPATIA
AL
COLECTIVO

Gespamar, s.l.



GESTORES DE PATENTES Y MARCAS

Córcega, 298 - 2º
Tfno. 93 218 70 00
Fax 93 415 07 20
08008 BARCELONA

Campo de Volantín, 24 - 3º Dpto. 1
Tfno. 94 413 04 30
Fax 94 413 04 29
48007 BILBAO

Rosal, 4 - 2º
Tfno. 98 522 85 85
Fax 98 522 86 75
33009 OVIEDO

Perdiz, 19
Tfno. 91 352 57 40
Fax 91 352 74 32
28223 MADRID



PATRULLERO

Deduje por pura intuición que debían ser mas de las 11:00h; el sol de aquel temprano otoño, aun tenía la suficiente fuerza como para colarse entre los intersticios de la vieja persiana de mi dormitorio.

Me incorporé medio atolondrado por el dilatado periodo de sueño que me había metido entre pecho y espalda, me arrasqué compulsivamente el cuero cabelludo mientras con la punta del pie tanteaba para localizar las dichosas zapatillas, al otro lado de la cama., Nuria en «pelotita picada», me hizo un gesto entre felino y sensual que consiguió hacerme huir precipitadamente hacia la ducha.

Nuria trabaja en la UTAP, la conocí justo el primer día que debuté en aquella comisaría, un servidor venía procedente del profundo Gohierri y hasta la mayor de las incógnitas que me planteara el desconocido destino, no lograría borrarle de la boca una sonrisa televisiva.

Llegué rápidamente a la conclusión de que me encontraba frente a una chica que me interesaba, iba cargada de paquetes de folios cual porteador Keniata y tan sólo este pequeño detalle unido a la esmerada y elitista preparación policial que recibí en Arkaute (de la cual estaré eternamente reconocido a mis preclaros dirigentes), me condujo a una serie de indubitativas reflexiones:

No sudaba, luego el ph de su piel sería el contrapunto ideal a mi cutis graso.

Sujetaba con la cara superior de su apetitoso muslo derecho el ingente numero de paquetes mientras trataba de abrir una puerta; mucho aerobio, gimnasia rítmica o similar, dureza y tersura aseguradas.

Un rápido vistazo, por supuesto profesional, a sus zonas más «relevantes», me hizo afirmarme con más fuerza en todos mis supuestos anteriores.

90-60-95, que aun sin cumplir los cánones mas rigurosos de la proporción, quedaban armónicamente enmarcados dentro de unos Levi's que parecían expresamente diseñados para ella.

Sus pies, pequeños y femeninos embutidos en unos zapatitos de salón tipo La Palma le daban un aire más grácil si cabe.

Su boca era una copia mejorada de la de Raquel Welch, sus ojos como los de mi diva Aitana Sánchez Gijón, pero en gris.

Me quedé alélado mientras su voz me acariciaba diciéndome si le prestaba ayuda.

Mis labios se abrieron y quise decir algo, pero solo acerté a balbucear: ¡Joder!

Salimos tres días, ya sabéis, La Granja, el Iruña... al cabo de una semana, nuestros cuerpos estaban tan compenetrados, que decidimos hacer lo propio con el resto, me invitó a comer a casa. de sus padres, Nuria quería oficializar nuestra relación; cuando estacioné mi Opel Corsa frente a aquella pedazo mansión Za-

rauztarra, lo primero que me vino a la cabeza fue recordar que mi padre era un currela y que el hijo de mi padre no pintaba nada en aquel ambiente.

Me franqueó la puerta un mayordomo a la vieja usanza cuyo rostro me resultó tremendamente familiar; caminé prácticamente de puntillas sobre las alfombras Afganas que cubrían la totalidad del vestíbulo, hasta que el enlutado sirviente me introdujo en algo parecido a una biblioteca. Observé algo amoscado la inusitada colección de Ikurriñas., lauburus, escudos patrios y demás simbología añeja que poblaba las paredes, sin olvidar un tríptico del bardo Iparragirre con su guitarra y una fotografía dedicada de Aita Barandiarán, pensé para mi -Hostias chaval, sales de aquí cristianizado-.

Se abrió la puerta del fondo del gabinete y la deliciosa figura de Nuria, apareció franqueada por sus padres, pareja discordante donde las haya, ella bellísima y con un cierto refinamiento, él podría triunfar en los «castin» de la ETB, o serviría de modelo para un Spot de central lechera Asturiana.

-Vaya vaya, de manera que tu eres el gudari que le ha robado el corazón a nuestra Nuritxu- dijo el orondo y satisfecho padre mientras me machacaba la mano.

La comida fue un auténtico desastre, ni a propósito la química con los padres de Nuria podría haber resultado peor:

En los entremeses me enteré que aquel tipo en su juventud había sido delegado de ELA; durante el primer plato me regaló los oídos con un discurso completo sobre la vida y obras del inefable Sabino; ya en las carnes y animado por el soberbio viña Ardanza, arremetió contra la «cuadrilla de rojos, maketos, ateos y advenedizos» que infestan Euskadi, «hasta en la Ertzaintza».

Lo mejor fue en los postres, mano a mano con su mujer me dieron un curso acelerado sobre las virtudes que deben adornar a la juventud, lo pernicioso de las relaciones sexuales precoces (creo que hasta me excitó).

A la hora del café ya estaba tan hasta las pelotas que estallé, eso sí muy comedidito, le dije lo que pensaba de esto y de aquello, sin privarme por supuesto de frotarle por su sonrosada cara que era militante de ErNE.

Cuando salí de aquella chabola recordé de pronto donde había visto yo el rostro del mayordomo, era el «machaca» del puticlub Venus.

Ni que decir tiene que a partir de aquel día fui declarado persona «non grata» en Zarautz, menos mal que las coordenadas vitales y políticas de «mi chica de la UTAP» iban por otros derroteros y pasaba ampliamente del bardo Iparragirre y su instrumento de cuerda, del suyo. ●

TECSA

EMPRESA CONSTRUCTORA

Avda. Madariaga, 1 cuarta planta
48014 BILBAO

Tfnos. 94 447 69 00
94 447 64 08

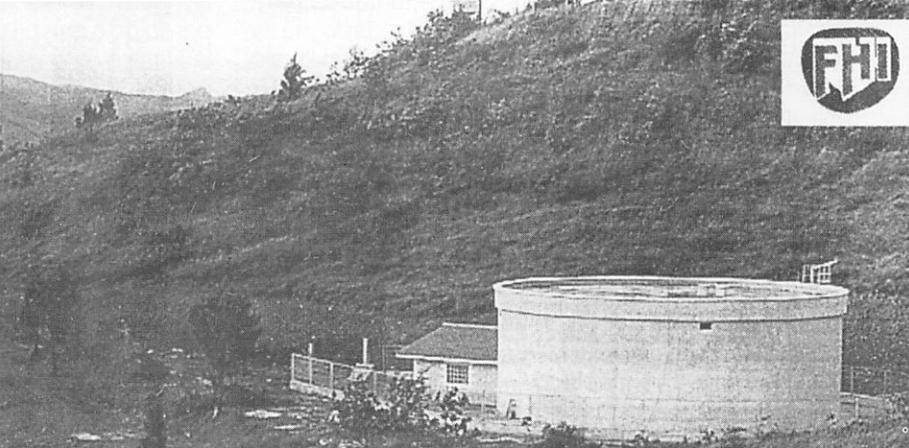
Fax: 94 476 22 84
94 447 40 22

construcciones

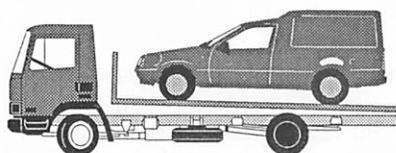
FHIMASA

- Obras Hidráulicas
- Vialidad
- Urbanizaciones

c/ Gral. Egüía, 29 Bis
Tfno: 94 442 20 12/16
Fax: 94 441 35 34



Deposito Monte Avril 1.000 m
Ayto. Bilbao



GRUAS

GEH

EUSKAL HERRIA

Polígono Eciago, 2

Tfno. Garage Particular: 94 55 78 79

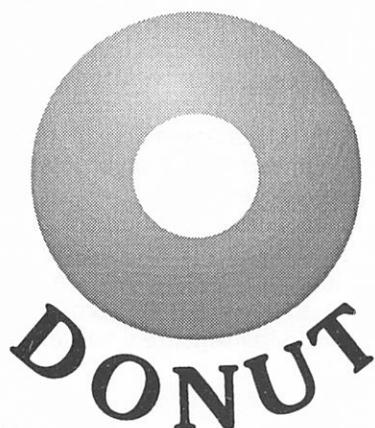
Tfno. Particular: 94 36 25 97

Tfno. Móvil: 908-67 65 00

Fax: 94 36 25 97

SERVICIO GRUAS PERMANENTE

HERNANI (Gipuzkoa)



Corporación de Vitoria, s.a.

Concejo, 14
Tfnos: 945 28 40 55
945 28 40 66

Polígono Betoño
01013 VITORIA

AGRADECIMIENTO

Txema González

El abajo firmante, destinado en la U.T.T.B ocupando plaza como AGENTE de TRAFICO según convocatoria del departamento de Interior de fecha 22 de Mayo de 1985 y publicada en el B.O.P.VNº 105, no necesitando para ocupar dicha plaza el carnet de conducir A-2 solo el B normal al estar en posesión del curso de tráfico, especialidad que si se requería para ocupar plaza, quiere manifestar:

Que teniendo conocimiento de un escrito firmado por un numeroso grupo de compañeros que se encuentran destinados en la U.T.T.B y ocupando plaza de MOTORISTAS, escrito dirigido al Jefe de la Unidad Territorial de Tráfico, en el cual le informáis de vuestro malestar y falta de MOTIVACION para desempeñar vuestra labor de Tráfico, al no haber sido reconocida vuestra especialidad en la valoración de puestos de trabajo y riesgos realizada por el Departamento de Interior y FIRMADA POR EL SINDICATO ELA, que gracias a ellos existe vuestro problema y MUCHOS MAS, quiero mediante estas cuatro letras expresaros lo siguiente:

Pediros PERDON por no haberme dado cuenta a lo largo de estos 12 años largos que llevo junto a vosotros, de la clase de compañeros que tengo.

Perdón por no felicitaros por la labor que desempeñáis todos los días cuando salís a patrullar en moto, realizando una misión incommensurable en la carretera.

Daros las GRACIAS por salir todos los días a patrullar en moto y así poder realizar los acompañamientos a los Tts. Especiales.

Daros las GRACIAS por salir en moto para atender los accidente de tráfico muy GRAVES.

Gracias por salir en moto para realizar los acompañamientos a las pruebas deportivas, personalidades, E.T.B. y demás.

GRACIAS por salir a patrullar en moto y así en épocas estivales, operaciones de entrada y salidas de largos fines de semanas y demás acudís a regular los numerosos cruces que existen en nuestra red viaria, ya que sin vuestra labor, la nuestra, la de los patrulleros de tráfico coches sería un caos.

POR TODO ELLO; GRACIAS COMPAÑEROS MOTORISTAS DE LA U.T.T.B esperando que estas cuatro letras os motiven un poco más para que así podáis desempeñar vuestra labor, y si tenéis algún tipo de problema, sabed que siempre tendréis en este compañero uno más para solucionarlo (se intentará).



**CONFITERIA
PASTELERIA**



Lepanto-Juan



OBRADOR:

Pol. Ind. Aurrera, Pab. 8 - 1ª fase
Tfno. 94 495 92 68

TRAPAGARAN

DESPACHO:

c/ Kasune, 14
Tfno. 94 430 21 82

ALGORTA

Euskal Fish sa

EXPORTACION E IMPORTACION
DE PESCADOS Y MARISCOS



**VENTA AL MAYOR Y DETALL
SERVICIO DIARIO A RESTAURANTES**

**LANGOSTINOS
DEL PACIFICO**



Tfno. 94 472 20 32

94 472 22 83

Pol. Ind. AURRERA, Pab. 57 - 58
48510 TRAPAGARAN - VIZCAYA

Fax: 94 472 24 08



Casa Sabina

ESPECIALIDAD EN
ALUBIADAS

Mamerto Allende, 9
Tfno. 94 660 40 31

LA ARBOLEDA
Bizkaia

OFICINAS
El Carmen, 8 - 1.º B
01400 LLODIO (Alava)
Tfno. 94 672 04 03

LARRREA
ALQUILER DE FURGONETAS, 4x4, Y COCHES

TALLERES
Abajo, 88
01479 LUYANDO (Alava)
Tfno. 945 89 21 18

**b onera
bizkaia**

ALIMENTACION Y ALMACEN DE MASAS CONGELADAS

Pol. Industrial UGARTE - ALDE, s/n.
B.º Ugarte, Mod. 20 - 21
VALLE DE TRAPAGA (Bizkaia)

Tfno. 94 486 26 34
Fax: 94 486 25 70
Tfno. móvil: 608 973 906

ELECTROCARBURACION
Y MECANICA DEL AUTOMOVIL

TALLERES
MECANICOS
JAF

Maestro García Rivero, 1
Tfno. 94 441 21 57

48011 BILBAO
Bizkaia

GRUAUTO NERVION



Remolque turismos y camiones
Transporte de vehículos
y motos en plataforma



SERVICIO 24 HORAS

Tfno. 94 427 59 84

Tfno. móvil 608 - 87 31 87

Ctra. Basurto - Castejana, 139
Tfno. 94 427 59 84

48002 BILBAO

AUTOCARES

Grupo Hnos. ARRIAGA

Portal de Gamarra, 11
Tfno. 945 28 50 00 (5 líneas) - 945 26 00 74
Tfno. permanentes: 945 28 35 35 - 945 17 23 08
Fax: 945 28 13 47
01013 VITORIA - GASTEIZ



Ctra. Asua a Lujua,
Km. 0,200, Pab nº 1
Apartado nº 23
Tfno. 94 453 01 48
Fax: 94 471 02 96
48010 BILBAO - VIZCAYA

A: Jefe de la Unidad Territorial de Tráfico Bizkaia

DE:

ASUNTO: Valoración de puestos de la UTT Bizkaia

D. Agente con número profesional
adscrito a la Unidad de Tráfico Bizkaia por medio del presente escrito,

EXPONE:

Que en el mes de Diciembre de 1997 se tuvo conocimiento de la Valoración de Puestos referida a esta Unidad. En la misma, la adecuación retributiva de los Agentes que componen dicha Unidad no refleja ninguna diferencia, por lo que se entiende que la capacitación de toda la plantilla para la utilización de la variedad de los vehículos necesarios para el desempeño del trabajo es la misma.

INFORMA:

Que parte importante de la plantilla de la Unidad no reúne uno de los requisitos más importantes de la tarea diaria del Agente de Tráfico, cual es el estar en posesión del permiso de conducción de motocicletas denominado «A-2», con más de dos años de antigüedad.

Que dada la complejidad y la importancia social que está adquiriendo todo lo relacionado con la Seguridad Vial, y siendo importante la labor preventiva que desarrollan las Unidades de Tráfico, es obligado destacar la progresiva importancia que esta adquiriendo el patrullaje en motocicleta para la asistencia y regulación de Accidentes de Tráfico Graves, la Regulación y Acompañamiento a Pruebas Deportivas, Transportes Especiales, Operaciones Salida-Retorno, etc. Y todo ello se desarrolla en condiciones de penosidad y peligrosidad diferenciada del patrullaje en coche patrulla.

La no valoración de lo indicado ha generado un malestar en el personal denominado «MOTORISTA», ya que no sienten reconocido su trabajo lo que está repercutiendo en la motivación y en el rendimiento diario.

SOLICITO:

Que se me reconsidere el hecho de que sí existe diferencia cualitativa entre los miembros de la Unidad, dado que unos están capacitados para conducir motocicletas por estar en posesión del permiso de conducción denominado «A-2» y otros no.

Que se me reconsidere el hecho de modificar la Valoración de Puestos de Trabajo realizada. **RECONOCIENDO Y VALORANDO** la labor diferencial que efectúa el «MOTORISTA».

En espera de una respuesta tendente a solucionar el malestar suscitado

Atentamente.

Fdo.:

Agente nº profesional



MUEBLES Y DECORACION

TAMBIEN ABIERTO SABADOS A LA TARDE

Ctra. San Vicente, 20 48510 TRAPAGARAN
Tfno. 94 492 42 07 - Fax: 94 492 42 07 Bizkaia



Transportes MONTALBAN E HIJOS, S.A.

TRANSPORTES GENERALES Y ESPECIALES

OFICINAS:
El Juncal, s/n - Bº Ugarte Tfno. 94 478 03 75
48510 TRAPAGARAN Fax: 94 478 06 99



JOYERÍA - RELOJERÍA JESUS MARCO

CONCESIONARIO DE:

TISSOT, CITIZEN

TALLER DE JOYERIA Y RELOJERIA
DISEÑOS PROPIOS
ARTICULOS DE REGALO

Martín F. Villarán, 7 (Enfrente del Polideportivo Zubi Alde)
Tfno. 94 483 81 73 48920 PORTUGALETE



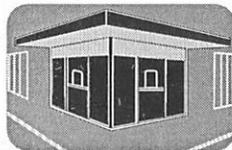
AUTO-RADIADORES JOSE, S.L.

Taller de Construcción - Reparación y Limpieza
de Radiadores para Automóviles y Tractores
Depósitos de Gasolina y Gas-Oil



Ctra. Bilbao-Santander, Km. 121
Edificio "IVECO" CAREAGA - BARACALDO
Tfno. 94 499 83 76 - Fax: 94 499 87 82 Vizcaya

Talleres ANFRA



- Carpintería de aluminio
- Aluminio con rotura de puente térmico
- Carpintería de P.V.C.
- Carpintería mixta, Madera y Aluminio
- Persianas, Cristales, Cajas, Albañilería, etc.

EXPOSICION:

Arrandi, 23 C/. Ardigales, 27
Teléfono 94 438 23 46 Tfno./Fax 942 87 07 98
48901 BARAKALDO CASTRO - URDIALES

Agencia Funeraria

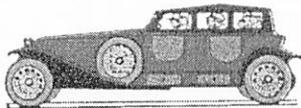
GALARZA

TANATORIO - CREMATORIO

TRASLADOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Tfno. Móvil: 609 - 40 76 46

Zabalea, 26 (lonja) 48960 GALDAKAO
Tfno. y Fax: 94 457 03 95 - 94 456 36 06 Bizkaia



Carrocerías

El Juncal

CHAPA Y PINTURA
SECADO AL HORNO

Servicio Grúa 24 horas 94 447 61 02 - 94 475 43 38

Polígono Ind. El Juncal UGARTE
Tfno. 94 478 05 06 Valle de Trápaga



JUBEDI, S.L.

COMERCIALIZACION DE
MATERIALES TERMOPLASTICOS

Barrio Salcedillo, s/n 48510 TRAPAGARAN
Tfno. 94 486 20 85 - Fax: 94 486 28 20 Vizcaya

Carta abierta a Rafael Díez Usabiaga.



Iñaki González de Zárate

Cuando alguien se cree el centro del Universo, todo hecho que se produce lo interpreta en función suya. Todo tiene una segunda lectura que trasciende más allá de su propio significado.

El pasado martes 24 de noviembre se celebraron elecciones sindicales en la Ertzaintza. Un 49% de los votantes lo hizo por ErNE, sindicato independiente de la Ertzaintza, con una participación superior al 80%. Los trabajadores no son tontos ni masoquistas, y en cada cita electoral dan el voto al sindicato que creen mejor defenderá sus intereses laborales. Cualquiera que no se crea el centro del universo entenderá esto. El secretario general de LAB, Rafael Díez, no. En su lectura de los hechos, en esa segunda lectura desde su posición de centro del universo, es «preocupante» la victoria de ErNE en las elecciones sindicales; «es un motivo de preocupación que en la Ertzaintza existan posiciones confrontadas con lo que en este momento son los nuevos aires de la sociedad vasca»; en la Ertzaintza, en referencia a los votantes de ErNE, «hay determinadas sensibilidades que

pueden ser muy condicionadoras para el futuro de este país», etc., etc., etc.

Señor Díez, yo soy euskaldun, abertzale y partidario de la independencia de este pueblo si la mayoría así lo quiere. Y en las elecciones políticas doy mi voto por la opción que creo defiende mejor mis ideas. En el plano laboral soy afiliado a ErNE, y obviamente voto por él por ser el que mejor defiende mis intereses laborales, sólo laborales.

A mi lo que me preocuparía sería que no hubiera elecciones, o que se produjeran incidentes violentos en ellas, pero que la voluntad de los trabajadores quede reflejada en las urnas, no, rotundamente no.

Como parlamentario de EH avance en sus objetivos políticos. Como secretario general de LAB, preocúpese por su sindicato, y si tanto le han preocupado los resultados de estas últimas elecciones sindicales en la Ertzaintza, abierto tiene el camino para crear LAB-Ertzaintza. ●

ASESORIA
SIRIUS, S.L.



FONTANGUER
ASESORES, S.L.

GESTORIA GUEREDIAGA



INMOBILIARIA DE ADMINISTRADORES

- Asesoría Integral de Empresas
- Laboral - Fiscal - Contable
- Inversiones y Subvenciones
- Constitución de Sociedades
- Diseño del control de Gestión
- Gestoría Administrativa
- Consultores Inmobiliarios
- Seguros Generales
- Asesores Financieros - Hipotecas
- Análisis - Valoración de Empresas

AUTORIZACION SISTEMA RED
TESORERIA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL Tnos. 94 483 78 75
94 483 89 79

Capitán Mendizabal, 18 - 20 Lonja 94 483 81 43
48980 SANTURTZI Fax: 94 483 92 51



NERVION SUB

Descuento del 10% para el Colectivo



Villarías, n.º 1
Tfno. / Fax: 94 423 01 08
48001 BILBAO



Pieles de origen. Limpieza, abrillantado.
Conservación. Reformas.
Confección a medida.

Ldo. Poza, 8
48008 BILBAO

Tfno. 94 443 94 15
Fax: 94 421 29 41



COMERCIAL
GOVAR, S.A.



DISTRIBUIDORES DE:

HELADOS
Y
PRODUCTOS CONGELADOS

Polígono Industrial
TRAPAGA - CAUSO
Pabellón n.º 3
Tfno. 94 492 23 61 - Fax: 94 492 08 87

48510 VALLE DE TRAPAGA
Bizkaia

RENAULT



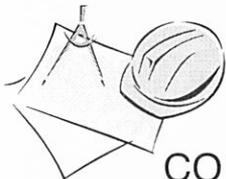
**AUTOMOVILES
ORTOLA, S.A.**

Mamariga, 22
Tfnos. 94 461 33 00 - 94 461 85 33
Fax 94 461 85 55
48980 SANTURCE (Vizcaya)



Bodegas
Heredad de Baroja

Cercas Altas, 6
Tfnos. 941 10 40 68 - 941 10 41 16 - Fax 941 10 41 05
01309 ELVILLAR DE ALAVA - RIOJA ALAVESA - ESPAÑA



CONSTRUCCIONES

BARACONS, S.L.

Economía, 42
Tfno. 94 485 09 73

BARACALDO
Vizcaya



LOTERÍA
CANTALAPIEDRA

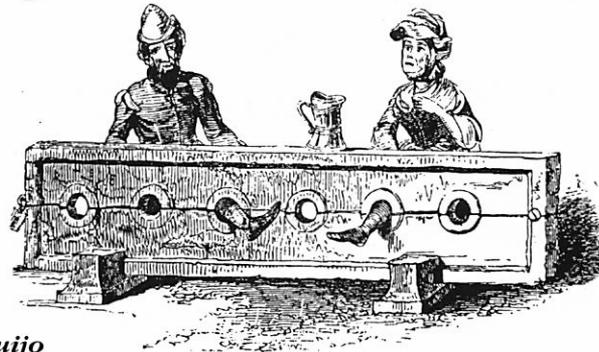
ADMINISTRACION N.º 1

SE HACEN TALONARIOS EN COLOR
SE RESERVA PARA NAVIDAD Y NIÑO

Plaza de Cruces, 1
Tfno. 94 499 80 20

CRUCES - BARAKALDO
(Bizkaia)

La represión de la delincuencia en la baja edad media



Jesús de Gordejuela Urquijo

Es nuestra intención, por medio de este primer artículo ir mostrando a los actores de la represión de las conductas antisociales, a través de los últimos siglos.

No es cuestión de hacer un recorrido exhaustivo de tiempos remotos, que tan lejos están de la mentalidad moderna, sino que partiendo de la baja edad media, estudiar a estos responsables del castigo de la delincuencia, observando las grandes diferencias entre el mundo del Antiguo Régimen y los tiempos actuales.

Este trabajo no pretende hacer un estudio positivista, alabando las maravillas del progreso en este campo, sino más bien que sea el lector quien juzgue y reflexione lo que tanto nos atañe como profesionales de la lucha contra la delincuencia.

Antes como ahora, cada grupo social, mediante mecanismos de socialización trataba de imponer a todos sus miembros integrantes, valores, creencias y dependencias, que les perpetúe en su status y mantenga el orden establecido.

En esta sociedad pre-estatal no existía una división entre lo público y lo privado, en la medida en que «lo público» no había pasado a quedar reservado al ámbito del Estado como «ente impersonal y abstracto, sujeto unitario del derecho público y detentador del monopolio del poder político, de la justicia y su aplicación».

Pero lógicamente, esto no significa que no hubiera una normalización de las conductas y, de hecho, cuanto más fuerte era el poder real, más trascendencia tenían sus normativas. Y digo esto fijándome en la gran importancia del rey castellano Alfonso X, llamado «El Sabio». Este rey institucionalizó un nuevo orden jurídico en la figura de las «Partidas» (que recoge e integra la herencia del derecho romano), influyendo de gran manera en la Europa occidental. La penalidad medieval no pretende enmendar al individuo que ha cometido una infracción de la norma por medio de la reeducación, sino castigar esta desviación.



Como dice Michael Foucault «con el feudalismo, y en una época en que la moneda y la producción están poco desarrolladas, se asistirá a un brusco aumento de los castigos corporales, por ser el cuerpo en la mayoría de los casos el único bien accesible y el correctivo (...), el trabajo obligado, la manufactura penal, aparecerían con el desarrollo de la economía mercantil». Pero todo esto no tendría valor si no hubiera una escenificación pública de la represión. «En el suplicio corporal, el terror era el soporte del ejemplo: miedo físico, espanto colectivo, imágenes que deben grabarse en la memoria de los espectadores, del mismo modo que la marca en las mejillas o en el hombro del condenado»

Oficios con cargo en la represión de la delincuencia.

El Dr. Iñaki Bazán en su obra «La cárcel de Vitoria en la Baja Edad Media (1428-1530)», nos describe a los oficiales y auxiliares encargados de la represión de las conductas que rompen con la convivencia de la comunidad. Así pues, seguiremos sus enseñanzas para mostrar estos empleos.

Los oficios del Concejo vitoriano responsables de la represión de la delincuencia son dos: el Alcalde Ordinario y el Merino Mayor. Estos disponen de auxiliares (eran nombrados por la Cámara del Concejo): como los tenientes de merino, el carcelero, el verdugo y los veladores, que actúan a nivel municipal. Sin embargo a nivel vecinal existen otros individuos que ejercen la represión; los Mayorales.

Alcalde Ordinario

Es la máxima autoridad a nivel municipal con responsabilidades judiciales, disponiendo de un signo acreditativo característico: la Vara de la Justicia. El Alcalde es el encargado de llevar adelante los procesos penales en primera instancia. Tras la apertura de diligencias, el delincuente es conducido a la cárcel en espera de la resolución de su juicio. Terminado su mandato debe dar cuenta de su gestión a un juez de residencia y éste último indagará si ha procedido según la Ley.

Merino Mayor

A este oficial también se le denomina Alguacil, y es el brazo ejecutor de los designios del poder judicial.

En las especificaciones del Capitulado de la ciudad de Vitoria sólo había un merino que juraba su cargo en la iglesia de San Miguel por un periodo de un año; y al igual que el Alcalde Ordinario presenta un signo exterior de su poder, la Vara de la Justicia.

Sus funciones principales son: hacer guardar todas las leyes, las del reino, las de la Iglesia y ordenanzas que rige la convivencia entre los habitantes del municipio. También debe estar a disposición del alcalde, guardando secreto de las decisiones tomadas en el Cabildo.

Teniente Del Merino Mayor

En Vitoria son dos tenientes de Merino Mayor. El Merino Mayor presentaba cuatro candidatos para que el Cabildo eligiera dos

de ellos, aunque se dejaba aconsejar por el Merino.

Para el Ayuntamiento el único requisito que debían cumplimentar los futuros tenientes de merinos es que fueran personas hábiles y suficientes, y que no ocupasen ese cargo en la legislatura anterior. Su duración es la misma que el Merino mayor, es decir un año.

Carcelero

Parece ser que a fines del siglo XV, la elección de este cargo era similar al de los tenientes de merino, y sus retribuciones eran hechas por el merino mayor. Pero según se estudia la documentación este cargo era puesto «a la venta» por los rectores del Concejo.

Este alcalde de la cárcel, se compromete por medio del juramento, guardar adecuadamente a los presos, de no cobrarles más derechos de los debidos por estancia en la prisión, de dar relación de los presos que hay recluidos y el motivo de su estancia.

También debe dar alimento, abrigo, luz y cuidar la higiene en el interior de la cárcel, para todo ello cuenta con la ayuda de su mujer o de una criada facilitada por el Ayuntamiento. Por todo esto cobraría un sueldo de 1000 mrs. al año más ciertos impuestos.

Verdugo

Es el ejecutor material de las condenas corporales que son impuestas por la justicia ordinaria, es decir, la del alcalde ordinario, así como de la que emana de la Hermandad de Álava. También sabemos de qué forma consumaba las condenas de pena de muerte: desollando, ahorcando o empozando. Además infligía castigos físicos a los reos: azotes, desorejamientos y cortamientos de pies, a su vez era el que pregonaba el nombre del infractor y motivo de su vergüenza pública en la picota.

Veladores

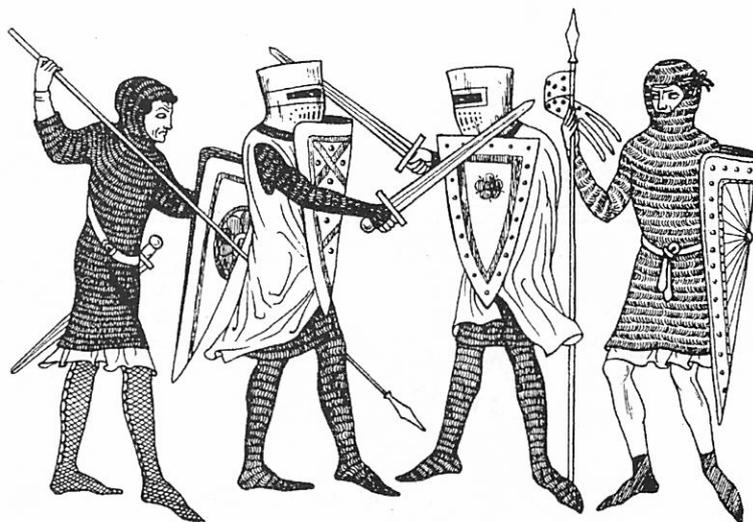
Sería el cuerpo de seguridad compuesto por ocho oficiales encargados de la vigilancia nocturna de la ciudad, a modo de los actuales guardas jurados. La ronda nocturna comenzaba cuando el alguacil hacía tañer la campana de queda de la iglesia de San Vicente,

según la estación, unas veces era a las ocho de la tarde y otras a las nueve.

Cuidaban de que no se atentase contra ninguna ley, además de estar atentos y vigilar los posibles incendios, que tan a menudo devastaban las ciudades medievales.

La competencia tan sólo era la de vigilar, sin autoridad para detener a infractor alguno. Si eran conocedores de alguna actividad delictiva debían esperar al día siguiente para poder dar cuenta a las autoridades municipales, a excepción del uso inadecuado de fuentes públicas y el sacar tierra de las «cabas» y de los caminos.

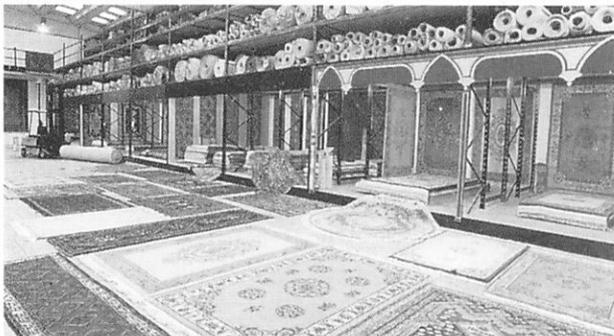
En virtud del clima social, los veladores podían tener dos auxiliares, llamados tenientes de veladores.



Mayorales De Las Vecindades

Las vecindades son el principal núcleo de actividad cotidiana de los residentes en la ciudad, y es aquí donde más se transige la ley, por esto el ayuntamiento cede a estos mayorales la potestad de perseguir las infracciones que se produzcan.

Con estos personajes se pretende tener una especie de «infra-justicia» que sirva para descargar a la justicia de la ciudad de la gran cantidad de pleitos y delitos que debe resolver; y una forma de penetración de la vigilancia y control de los ciudadanos hasta los lugares más íntimos de su vida, su casa. ●



GARCOSA, S.A.

ALMACEN DE
MOQUETAS
Y ALFOMBRAS

Pgno. Leguizamon - c/ Guipuzcoa, 3
Tfno. 94 440 03 64

48450 ETXEBARRI
Vizcaya



CARROCERIAS AUTOMOVILES

BONAPARTE



Luis Luciano Bonaparte, 15
Tfno: 94 473 14 72
Tfno./Fax: 94 411 15 17
48004 BILBAO

ALQUILER DE VEHICULOS Y FURGONETAS
CARROCERIAS - CHAPA - PINTURA
MECANICA - ELECTRONICA - INYECCION

POLIGONO LEZAMA LEGUIZAMON - Calle B, Nº 2
Tfno. 94 449 66 53 Tfno./Fax: 94 426 07 34
48450 ETXEBARRI

RENT. A. CAR.
OFICINA CENTRAL:
Luis Luciano Bonaparte, 10
Tfnos: 94 473 37 56 - 94 473 48 91
48004 BILBAO

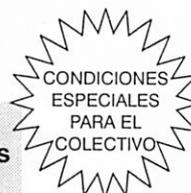
Desde una limpieza dental
hasta cualquier intervención.
¡Consúltenos!
Tfno. 94 410 06 06

Clínica Bilbao

Directores Médicos
José M^e Aguirre Urizar
Juan M^e Zamacona Gros
Estomatólogos

CLINICA ODONTOLOGICA INTEGRADA

- Financiación Personalizada
- Atención Domiciliaria
- PLAN DE ASISTENCIA DENTAL INFANTIL OSAKIDETZA
- Servicio Urgencias sin cita previa
- Clínica adaptada para minusválidas



Cuadro Médico LAGUN-ARO CLINICA BILBAO c/ Simón Bolivar, 7 - Plaza de Indauchu R.P.S. 491/95
Tfno. 94 410 06 06



Centro Clínico Veterinario
INDAUCHU

Alda. San Mamés, 38
Tfno. 94 444 54 44
48010 BILBAO

HORARIO

Lunes a Viernes de 11 a 7,30 (Ininterrumpidamente)
Puede solicitar cita de 11 a 2
Sábados de 11 a 2 (Por orden de llegada)



Centro Veterinario
DEUSTO

Rafaela de Ibarra, 4 B
Tfno. 94 447 38 88
48014 DEUSTO - BILBAO

HORARIO

Mañanas: Lunes a Viernes de 11 a 1,30
Tardes: Lunes a Viernes de 4,30 a 7,30

ABIERTO 24 H. AL DIA
URGENCIAS 94 444 54 44

Carta abierta a R.S.U.

(historia de una intoxicación)

Despreciable y misterioso R.S.U. :

Me dirijo a ti, como cuando uno escribe al Ministerio de turno e ignora que mano será en última instancia la que abra su misiva; te doy trato de persona por concretar este monólogo, pero se positivamente que la autoría intelectual de esta maniobra, no parte del desgraciadito de turno, que amén de hacer un papelón puede ir poniendo el trasero al socaire, sino de algo mas amplio.

Encarnas todo aquello que nosotros nos esforzamos por erradicar, la insolidaridad, el larvado racismo que asoma en tus acciones, el pasteleo, el enchufismo como fórmula asumienda.

Llevas cerca de un siglo engañando a los mas humildes, ¡es tan fácil vender esperanza a quien es lo único que le queda!, maquillan-

do el caciquismo para convertirlo en disciplinado paternalismo, llamando a los abusos errores, a las represalias pedagógicos correctivos, al despotismo humano arranque de carácter, a la justicia descabellada pretensión...

Mezclas churras con merinas, exigencias laborales con patriotería de salón, movilizaciones de trabajadores luchando por sus derechos, con demandas geográficas, política de medio pelo con relaciones intersindicales.

Todas tus contradicciones te llevan a un callejón sin salida en el que es imposible recluir y por eso, con saña y rabioso desdén mueres queriendo matar, por todo ello y en una demenciada carrera hacia la anunciada derrota tientes el peligroso juego de las cartas apócrifas y el cizañador anónimo.

**¡SE ACABÓ LA DIVERSIÓN,
LLEGÓ ERNE Y MANDÓ PARAR!**

-Durante el mes de Setiembre todos los periódicos con tirada en Euskadi, recibieron en sus redacciones escritos dirigidas a la sección «Cartas al Director», en los que bajo un nombre y apellidos usurpados ilegalmente a un miembro de la J.Rectora de ERNE, se hacían una serie de reflexiones calumniosas tendentes a romper la unidad y buen clima reinante en nuestra organización.

Sección P.M. Portugalete

Una nueva sección de la P.M., se viene a sumar al proyecto común de un sindicato de la Policía Vasca con vocación profesional y absolutamente plural.

La buena noticia viene dada por partida doble, dado que en las recientes elecciones realizadas en el seno del Ayuntamiento Potugalujo, la representación de nues-



tra organización, a pesar de su bisoñez a obtenido un Representante.

Compañeros de Portu: Bienvenidos a esta casa que ya es la vuestra, formamos una gran familia de cerca de tres mil personas, tres mil opciones políticas, tres mil sensibilidades diferentes, pero un común denominador ético en el compromiso por la defensa de los intereses de los trabajadores de la Policía Vasca.

¡Onsi etorri!

Adhesión

La Junta Rectora del Sindicato ErNE, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de Diciembre, ha decidido por unanimidad, suscribir tanto el preámbulo como el articulado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en estas fechas conmemora su 50 aniversario.

La adhesión formal de nuestra organización a los postulados de la Declaración, es algo más que un gesto protocolario; a nadie se le escapa que nuestro particularísimo colectivo ha estado y está permanentemente en el ojo del huracán, en estos momentos en que se abren serias y esperanzadoras expectativas de paz para este Pueblo, nuestra apuesta decidida por el derecho a la vida y el escrupuloso respeto por los derechos humanos, cobra más fuerza que nunca.

Declaración Universal de Derechos Humanos de 10 de diciembre de 1948

Preámbulo

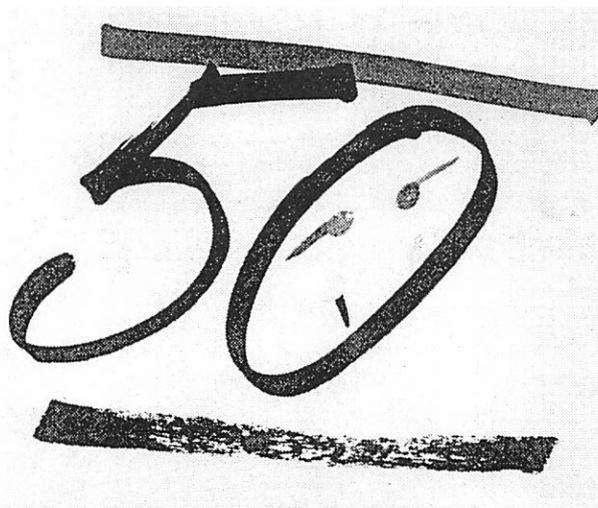
Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados de temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre naciones.

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de



hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organi-

zación de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre.

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso.

La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

GIURE

Imágenes inéditas



← Sede de los jubilados por incapacidad laboral absoluta. En primer plano, compañeros que les vigilan.

Largas colas de solicitantes de plaza para la 16ª Promoción "Si estás disconforme, vete y deja sitio para nuestra gente", Martianera dixit.



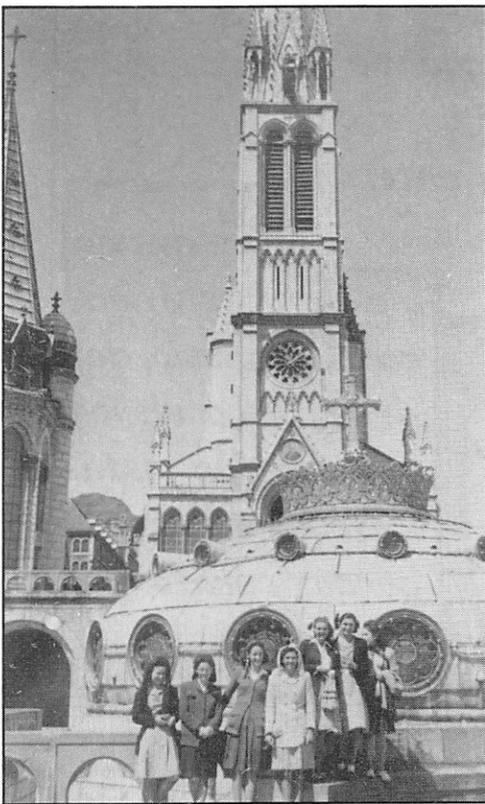
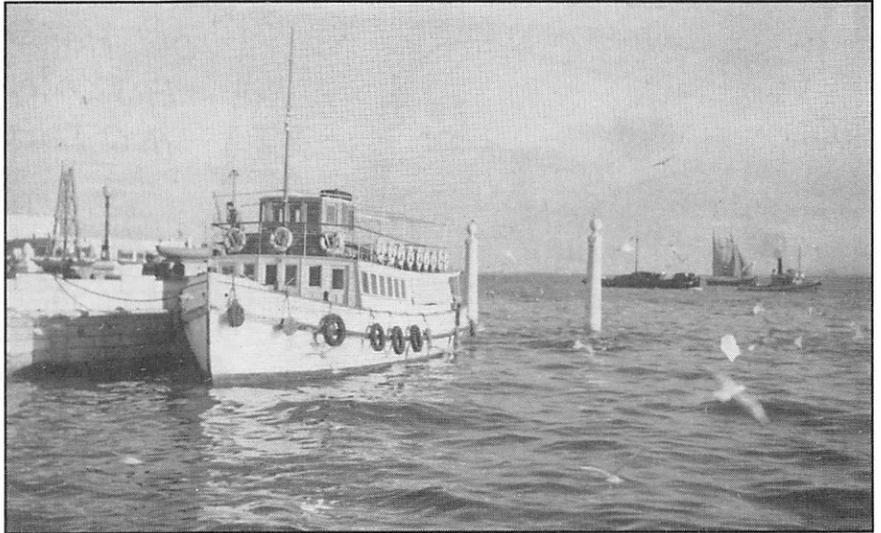
← Monumento a Atutxa a la entrada de Arkate.

LURRA

de nuestro entorno

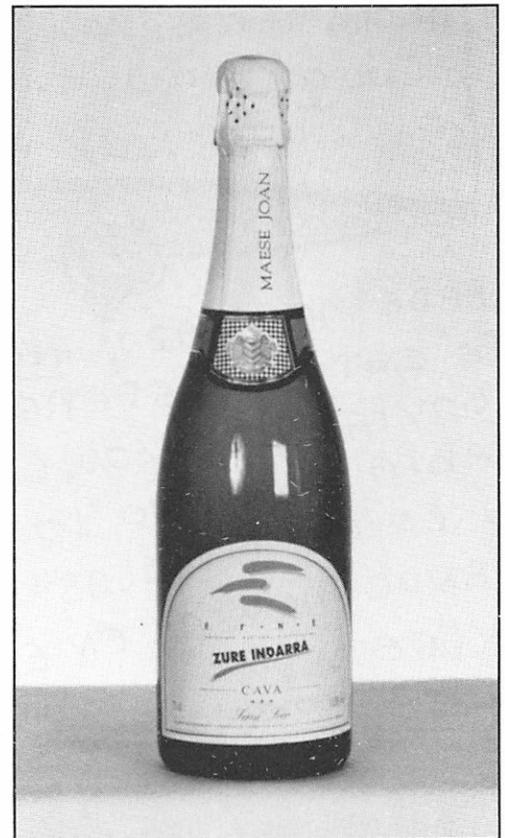
by Pakete

*Getxo. Puerto Deportivo.
Unidad marítima, joya de la corona.*



*Muchachas de la UTAP,
en peregrinación a la
ermita de su patrona
Santa Mirentxu.*

Cava ErNE.



PANEL de AVISOS

COMPRO EJEMPLARES

DEL HARLAX, TXAPELA Y
ERTZAINZA GAUR
(NO IMPORTA ESTADO), RAZÓN.

COMITÉ ORGANIZADOR
SANJUANADA PEÑASCAL

VENDO CARNE DE
DELA-ERTZAINZA
(AUTÉNTICO, RARO),
COMO NUEVO, POCO
USO, CHOLLO.
REF. JOKIN
(TERRITORIAL GPK)

El gracioso que me
ha meado en el bote de
champú se va a enterar.
¿VALE?

TOÑO -

Extraviada
bicicleta estática
en el gimnasio de
Arkaute. La última
vez que fue vista,
la tripulaba un
gordo, calvito y
con gafas...

Traspaso Comisaría
por no poder atender,
situación óptima, dete-
nidos garantizados, de-
nuncias todo el año.
Muchas mejoras, Hygolet
y todo, posibilidad de
otras actividades.

Marti

URGE VENDER R-19
(NECESITA REFORMA),
TAMBIÉN VENDO BOMITA
ESCOFETA REPETIDORA
FRANCHI Y LOTE DE
MATERIAL IDEAL PARA
COLECCIONISTAS
AFIDO de CORBOS
212 CASTIZ

FEDE MAMONAZO: HEMOS ACABADO
TE ESTUVE ESPERANDO 2 HORAS,
LLOVÍA MOGOLLÓN, LA "PELU" ME
HABÍA COSTADO 10.000 PELAS. Y
TU EN EL "GOBELAS" CON LOS "COMPIS"
CUANDO ME VEAS EN EL CURRO NI ME
SALUDES...
Yoli

BUSCAMOS COMPAÑERO
MARGEN IZDA. PARA
COMPLETAR COCHE
GRUPO 5 HERNANI
MARTIN: O TE CORTAS
LOS PIES O ABSTENTE

Ya es *Navidad*

en los concesionarios Daewoo



Lanos

Kile Sport, S.A.

C/ Alameda de Urquijo, 102
48013 Bilbao (VIZCAYA)
Tel. 94 442 05 97
(Exposición)

Avda. Iparagirre, 80-82
48940 Leioa (VIZCAYA)
Tel. 94 431 61 10
(Exposición y Serv. Rápido)

Avda. de la Libertad, 63
48901 Baracaldo
(VIZCAYA) Tel. 94 438 78 09
(Exposición)

PORQUE EN JUNIO, AL COMPRAR UN DAEWOO

LE OBSEQUIAMOS CON EL AIRE ACONDICIONADO O DESCUENTO EQUIVALENTE

Lanos desde **1.399.000** ptas.*

Durante todo el mes de junio, al adquirir su Daewoo, se llevará el Aire Acondicionado de regalo o, si lo prefiere, un descuento equivalente de 160.000 ptas. en la gama Lanos, 172.200 ptas. en la gama Nubira y 200.000 ptas. en la gama Leganza. El frío y los regalos harán que este verano parezca Navidad.

* PVP recomendado en Península y Baleares (IVA, impuesto de matriculación, transporte y ayuda del gobierno incluidos). Oferta aire acondicionado válida hasta fin de mes según versiones. Limitado a unidades en stock.

GARANTIA **3** AÑOS
o 100.000 kms. InfoRED 902 303 900



GESTORIA ADMINISTRATIVA

ASESORIA LABORAL

OFICINA TECNICA

- TRANSFERENCIAS
- MATRICULACIONES
- FISCAL
- SELECCION DE PERSONAL
- ALMACEN - FACTURACION
- APERTURAS DE INDUSTRIAS
- SEGURIDAD SOCIAL
- SEGUROS GENERALES
- SEGUROS DE VIDA
- PASAPORTES

Avda. de Guipúzcoa, 26

Tfno. 943 61 69 49 - 943 61 17 35 - Telefax 943 61 80 75

IRUN



Volkswagen

La mayor red Volkswagen de turismos y vehículos comerciales

En AUVOL usted descubrirá que no hay nada comparable a nuestro trato exclusivo y personal, con cuatro puntos de venta le ofrecemos lo que nadie le puede ofrecer, el mejor servicio integral. Venga a conocer toda la gama Volkswagen turismos y furgonetas de la mano de AUVOL.



BILBAO

C/ Autonomía, 53 - 48012 BILBAO
Taller entrada parte trasera Por Dtor. Landin
Tel. Ventas: 94 441 64 00
Tel. Taller: 94 441 47 37



GALDAKAO

Ctra. Bilbao - Galdakao, Km.8
48960 GALDAKAO (Bizkaia)
Tel. Ventas: 94 457 03 87
Tel. Taller: 94 457 04 47



SESTAO

Vega Galindo s/nº.
48910 SESTAO (Bizkaia)
Tel. Ventas: 94 472 23 38
Tel. Taller: 94 472 20 73



BEKEA (Galdakao)

Polígono Industrial Bekeá s/nº.
48960 GALDAKAO (Bizkaia)
Tel. Ventas: 94 457 01 80
Tel. Taller: 94 436 70 05



Concesionario exclusivo
Volkswagen